

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Católica San Antonio		Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio	30014081
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Ciencias de la Salud	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad Católica San Antonio			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Estrella Núñez Delicado		Vicerrectora de Investigación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		07548825H	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSÉ LUIS MENDOZA PÉREZ		PRESIDENTE	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22894000F	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Estrella Núñez Delicado		Vicerrectora de Investigación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		07548825H	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N		30107	Murcia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
presidencia@ucam.edu		Murcia	686390806
			FAX
			968278715



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 17 de diciembre de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad Católica San Antonio	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Salud		Salud		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad Católica San Antonio		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>Experiencias de la Universidad en programas similares:</p> <p>Este programa de doctorado surge como resultado de la fusión de diferentes programas de doctorado de nuestra universidad, regulados por el RD 1393/2007. Dichos programas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Oficial de Doctorado en Actividad Física Terapéutica. • Programa Oficial de Doctorado en Bioética • Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Salud • Programa Oficial de Doctorado en Gestión integral del Riesgo Cardiovascular • Programa Oficial de Doctorado en Gestión y Planificación de Servicios Sanitarios • Programa Oficial de Doctorado en Neuro-rehabilitación • Programa Oficial de Doctorado en Nutrición y Seguridad Alimentaria • Programa Oficial de Doctorado en Osteopatía y Terapia Manual • Programa Oficial de Doctorado en Traumatología del Deporte <p>Actualmente existen 83 tesis inscritas en dichos programas, por lo que se estima que el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud podría tener una matrícula estable superior a 80 doctorandos.</p> <p>En cuanto a los estudios que dan acceso a doctorado, contamos con los siguientes títulos verificados por ANECA e implantados en nuestra Universidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máster en Actividad Física Terapéutica. • Máster en Bioética • Máster en Ciencias Sociales y de la Salud • Máster en Gestión integral del Riesgo Cardiovascular • Máster en Gestión y Planificación de Servicios Sanitarios • Máster en Neuro-rehabilitación • Máster en Nutrición y Seguridad Alimentaria • Máster en Osteopatía y Terapia Manual • Grado en Medicina <p>Entre todos ellos contaron con un total de 224 estudiantes matriculados en el curso 2011-2012 y 333 en el curso 2012-2013.</p> <p>Datos acerca de la demanda potencial del programa De todos es conocido que la dieta desempeña un papel determinante en todas las etapas de la vida y es un factor implicado en la prevención y tratamiento de muchas enfermedades, junto con unos hábitos de vida saludables, práctica regular de ejercicio, abandono de hábitos tóxicos y disminución del estrés.</p> <p>La Organización Mundial para la Salud (OMS) define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, 1990). Con esta filosofía y con el objetivo de dotar de más calidad a los años de vida, en la actualidad, la alimentación no se considera solamente un medio para satisfacer las necesidades de nutrientes básicos del organismo, sino también una fuente de compuestos bioactivos capaces de proporcionar determinados beneficios para la salud, que sumado a la práctica de ejercicio físico pueden reducir el riesgo a padecer ciertas enfermedades.</p> <p>Uno de los factores que está muy implantado en la sociedad actual es el binomio alimentación-salud, ya que hemos desarrollado una gran sensibilidad frente a la incidencia de la alimentación sobre nuestro estado de salud y, como resultado, la salud se ha convertido en un valor de primera clase tanto a nivel social como individual.</p>



En la actualidad existe una preocupación generalizada por la salud que ha hecho que la industria alimentaria se haga nuevos planteamientos para satisfacer las necesidades de los consumidores, respondiendo con productos alimenticios capaces de aportar algún beneficio para la salud, además del meramente nutricional.

La idea de mejorar el estado de salud mediante la alimentación y la práctica de ejercicio físico, incluso prevenir graves enfermedades es muy atractiva, por ello, en este contexto, planteamos un programa de doctorado en Ciencias de la Salud, impulsado por la interdisciplinariedad de este campo que nos permita ligarlo directamente con el mundo de la Nutrición y la Tecnología de Alimentos. Las nuevas tendencias dirigidas a la producción de alimentos funcionales establecen un vínculo fundamental entre el desarrollo de nuevos alimentos desde el punto de vista tecnológico, los estudios vinculados a su actividad biológica, la biología molecular y la biomedicina, para que estos alimentos sean avalados con investigaciones científicas y puedan ser integrados en el mercado.

Estas nuevas tendencias sociales y del sector productivo requieren la intervención de doctores con una formación avanzada y multidisciplinar en diferentes vertientes de Ciencias de la Salud, capaces de desarrollar proyectos de investigación que generen resultados de aplicación directa en la sociedad. Este programa de doctorado preparará científicos que cubran esta demanda, con el fin de producir avances en el área de la alimentación y la salud, mejorando así la calidad de vida de la población.

Relación de la propuesta con la situación de I+D+i del sector científico-profesional.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud presenta un carácter multidisciplinar integrando la Nutrición Humana con la Ciencia y Tecnología de Alimentos y la Medicina.

El área de Ciencias de la Salud es un área de gran actividad profesional, tanto a nivel asistencial como investigador o tecnológico. Por este motivo los futuros doctores de este programa de doctorado pueden tener diferentes salidas:

- Investigación postdoctoral en el área de Ciencias de la Salud, ligado o no al mundo de la alimentación
- Docente universitario
- Formación enfocada a profesionales e investigadores de la salud (MIR, FIR, BIR, QUIR, PIR)
- Formación dirigida a la industria alimentaria

Este Programa de Doctorado contará con la participación del CSIC, a través del Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS) (Murcia), el Instituto Murciano de Investigaciones Agrarias y Alimentarias (IMIDA) (Murcia), la Federación Española de Medicina del Deporte (FEMEDE), la Sociedad Española de Traumatología del Deporte (SETRADE), empresas del sector alimentario (CARINSA, GALLINA BLANCA, CENTRAL LECHERA ASTURIANA, PROBELTE, NUTRAFUR,...), así como con la participación de Hospitales (Morales Meseguer, Reina Sofia, Brugarolas, Guerrero,).

La colaboración en investigación de la UCAM con todos estos centros de investigación, empresas y centros hospitalarios viene siendo habitual desde hace unos años, y se ha plasmado de diferentes maneras: firma de convenios de colaboración, creación de Cátedras universidad-empresa, desarrollo de proyectos de investigación, publicación de artículos científicos, etc. Así, el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud cuenta con enormes posibilidades y recursos para el desarrollo de la investigación y de la innovación, facilita la colaboración entre científicos, profesores y profesionales de las áreas de nutrición humana, tecnología de alimentos y medicina y cuenta con excelentes posibilidades para explorar campos interesantes tanto desde el punto de vista científico como empresarial, con el fin de que los resultados de las investigaciones llevadas a cabo puedan redundar en beneficios aplicables en la sociedad.

Integración del Programa dentro de la estrategia I+D+i de la Universidad

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud encaja dentro del Plan Estratégico de la UCAM, en el que, en cuanto a investigación, se establece lo siguiente: ¿Queremos que la UCAM sea reconocida como un Centro de referencia en investigación en el área de Ciencias de la Salud, a través de sus grupos de investigación y sus colaboraciones con empresas y hospitales?, y para ello:

- Promoverá el desarrollo de la investigación en colaboración con agentes externos, tales como centros de investigación, empresas y hospitales, a través de la firma de convenios de colaboración y creación de Cátedras universidad-empresa.
- Establecerá políticas activas que permitan la formación y consolidación de grupos de investigación con potencial de excelencia y promoverá la difusión pública de sus resultados.
- Se dotará a los investigadores de los servicios y medios necesarios para dinamizar y mejorar sus actividades de investigación.
- Potenciará la captación de recursos destinados al desarrollo de la investigación a través de diferentes programas de fomento de la investigación.
- El reconocimiento de la investigación formará parte de la incentivación económica al profesorado.

La matriz DAFO de las diferentes áreas de conocimiento presentes en la UCAM muestra el área de Ciencias de la Salud como una de las fortalezas de nuestra Universidad por:



- El capital humano integrado en ella: personal joven, con gran capacidad de trabajo, elevado número de doctores con dedicación a tiempo completo y con actividad investigadora acreditada. El número de investigadores con los que podemos contar supone una masa crítica importante para concluir con éxito programas de entidad.
- Infraestructuras disponibles: Laboratorios de investigación totalmente equipados para llevar a cabo las investigaciones del área.
- Capacidad de divulgación científica: numerosas publicaciones en revistas situadas en los primeros cuartiles de su área de conocimiento.
- Capacidad para obtener financiación externa para la realización de proyectos de investigación: proyectos conseguidos en convocatorias competitivas (regionales, nacionales e internacionales) y contratos con empresas.
- Convenios con Centros de Investigación, hospitales y empresas para desarrollar colaboraciones a nivel de investigación.
- Existencia de estudios de grado y máster que son fuente de alumnos para la realización del doctorado y por lo tanto desarrollo de investigaciones
- Existencia de la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM (EIDUCAM) en la que se integran todos los estudios de Master y Doctorado de la Universidad.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
066	Universidad Católica San Antonio

1.3. Universidad Católica San Antonio

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30014081	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
70	90	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/doctorado/normativa/normativa_de_permanencia_y_matriculacion.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
C30	University of Ferrara	Convenio Marco	Público
C14	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Público
C10	Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Público
C02	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Público



C38	Nuevas Tecnologías Agroalimentarias	Doctorado Industrial	Privado
C36	Francisco Aragón, S.L.	Doctorado Industrial	Privado
C34	GAM Seguridad alimentaria	Doctorado Industrial	Privado
C32	Camposeven	Doctorado Industrial	Privado
C29	Centro Universitario Enrique Díaz de León A.C.	Convenio Marco	Privado
C16	Terapias Médicas Domiciliarias	Doctorado Industrial	Privado
C17	CARINSA	Colaboración en desarrollo de proyectos de investigación	Privado
C19	BIOTECNOS -Technology and Sciences	Convenio Marco	Privado
C20	Bredent Medical GmbH & Co	Convenio Marco	Privado
C22	QualitecFarma Regulatory & Business Strategies, S.L.	Convenio Marco	Privado
C24	Farmaforum Escuela Formación, S.L.	Convenio Marco	Privado
C26	Nesplora Neuroscience Support Systems, S.L.	Convenio Marco	Privado
C27	Universidad Autónoma de Chile	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C28	Universidad de Piura	Convenio Marco	Privado
C04	Ibermutuamur	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C05	Hospital San Carlos de Murcia	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C07	Clínica Mediterránea de Neurociencias, S.L	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
C08	Clínica Cemtro	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C11	Probelte	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C12	Nutrafur	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C15	Preparados Alimenticios, S.A. (Gallina Blanca Star)	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C31	Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C33	Aromaiberica Serrana, S.L.	Doctorado Industrial	Privado
C35	Martinez Nieto, S.A.	Doctorado Industrial	Privado
C37	Catalina Food Solutions	Doctorado Industrial	Privado
C39	Bioithas S.L.	Doctorado Industrial	Privado
C06	Servicio Murciano de Salud	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Público
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			



Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

Además de las colaboraciones contempladas en el listado anterior, también tenemos colaboración bajo la creación de Cátedras universidad-empresa y bajo contrato para el desarrollo de proyectos de investigación con las siguientes empresas:

~~Co-~~
~~lha~~
~~bo-~~
~~mi-~~
~~ción~~
~~a~~
~~tra-~~
~~vés~~
~~de~~
~~Cá-~~
~~te-~~
~~dras~~
~~Uni-~~
~~ver-~~
~~si-~~
~~dad-Em-~~
~~pre-~~
~~sa,~~

~~02/2015~~
~~lli-~~
~~na~~
~~Blan-~~
~~ca~~
~~Star~~

~~01/2013~~
~~corp.~~
~~S.A.A.~~

~~01/2013~~
~~da-~~
~~ción~~
~~pa-~~
~~ra~~
~~el~~
~~Es-~~
~~tu-~~
~~dio~~
~~de~~
~~la~~
~~En-~~
~~fer-~~
~~me-~~
~~dad~~
~~Trom-~~
~~boem-~~
~~bó-~~
~~li-~~
~~ca~~

~~02/2015~~
~~mens,~~
~~S.A.~~

~~09/2015~~
~~da-~~
~~ción~~
~~He-~~
~~fa-~~
~~me~~

~~01/11/2015~~
~~ver~~
~~Ali-~~
~~men-~~
~~ta-~~



ción
S.L.U
~~26~~01/2016
cia-
ción
La-
res-Mur-
cia
~~07~~01/2016
nal-
gia,
S.L.
~~04~~05/2016
to-
mic
Es-
pa-
ña,
S.A.
~~14~~05/2016
ra-
pias
Mé-
di-
cas
Do-
mi-
ci-
lia-
rias,
S.L.
~~04~~07/2016
cia-
ción
Trai-
ning
Ga-
mers
De-
por-
tes
Elec-
tró-
ni-
cos
~~02~~07/2016
po-
se-
ven
~~19~~10/2016
ko
Foods,
S.L.
~~26~~04/2017
ma-
frío,
S.L.
~~08~~09/2017
gra-
do
en
Odon-
to-
lo-
gía,
S.L.U



~~E4~~/12/2017

tre-
lla
de
Le-
van-
te,
S.A.U

~~55~~/01/2018

cie-
dad
Es-
pa-
ño-
la
de
Neu-
mo-
lo-
gía
y
Ci-
ru-
gía
To-
rá-
ci-
ca
(SE-
PAR)
y
La-
bo-
ra-
to-
rios
Me-
na-
ri-
ni,
S.A.

~~N7~~/04/2018

va
Co-
ci-
na
Me-
di-
te-
ra-
nea
2002,
S.L.

~~F8~~/07/2018

da-
ción
OHB

~~C8~~/10/2018

po
Pos-
tres
Rei-
na

~~M1~~/09/2018

S.A.

~~01~~/06/2019

nuel
Asín
Llor-



ca,
S.L.U
~~B5~~07/2019
dent
Me-
di-
cal
~~C9~~06/2019
PSA
~~Ea-~~
~~lha~~
~~bo-~~
~~mi-~~
~~ción~~
a
tra-
vés
de
con-
tra-
tos
~~A1~~05/2017
ha-Bio
Tec.
~~B1~~07/2017
Phar-
ma
AG
~~B3~~1/2017
po-
lis
~~C6~~04/2018
tro
Tec-
no-
ló-
gi-
co
Na-
cio-
nal
de
la
Con-
ser-
va
y
Ali-
men-
ta-
ción
~~C5~~05/2018
ci-
den
~~B2~~06/2018
bo-
ra-
to-
rio
Agra-
ma
~~E0~~06/2018
da-
ción
MEN-
CÍA
SO-



LER
LA-
VÍN
~~04~~/09/2018
ter-
quim
~~07~~/09/2018
va-
pack
~~08~~/10/2018
PO-
ZO
Ali-
men-
ta-
ción
~~16~~/10/2018
plo-
ra
Neu-
ros-
cien-
ce
Sup-
port
Sys-
tems
~~19~~/10/2018
lac
~~10~~/11/2018
ver
Ali-
men-
ta-
ción
~~08~~/11/2018
li-
tec-
far-
ma
~~01~~/12/2018
~~05~~/01/2019
OR-
GA-
NIC
~~15~~/01/2019
DA-
CIÓN
PRI-
MA-
FRIO
~~08~~/01/2019
lli-
na
Blan-
ca
~~06~~/01/2019
tas
y
Hor-
ta-
li-
zas
San-
to-



me-
ra
~~76~~01/2019
rras
de
Car-
ta-
ge-
na
~~66~~01/2019
ti-
cos
del
Se-
gu-
ra
~~55~~02/2019
vi-
cios
Atu-
ne-
ros
del
Me-
di-
te-
rrá-
neo
~~04~~03/2019
me-
to-
dos
~~06~~03/2019
NER
Sis-
te-
mas
Im-
plan-
to-
ló-
gi-
cos
~~00~~03/2019
ME-
TA-
BIO
~~00~~05/2019
GRI
~~07~~06/2019
TE-
XIA
SAS
~~09~~07/2019
llap-
har-
ma
Re-
search
~~19~~07/2019
bo-
ra-
to-
rios
Al-
mond



ER09/2019
TA-
ROM
E161/2019
mec
E164/2019
vas
Tec-
no-
lo-
gías
Agroa-
li-
men-
ta-
rias

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
OC1 - No se proponen competencias adicionales

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
<p>3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</p> <p>En este programa de doctorado se han desarrollado estrategias de captación de estudiantes que se corresponden con sus objetivos y perfil de formación. Estas estrategias identifican claramente el perfil de los candidatos que se desean. Este perfil está basado en la igualdad de oportunidades y considerando de forma equilibrada el abanico de cualidades deseadas y siempre teniendo en cuenta, entre otros, criterios tales como la captación internacional, la igualdad de género, el origen social o la edad.</p> <p>El programa de captación valora adecuadamente el potencial investigador de los candidatos de acuerdo con su experiencia y formación previas en Ciencias de la Salud y/o Ciencias Experimentales. Este programa es transparente, responsable y auditable y refleja las capacidades de investigación, supervisión y financiación de la institución. Por otra parte, proporciona la flexibilidad adecuada a la hora de elegir el director por parte del doctorando.</p> <p>Las solicitudes de admisión se realizarán a través de la web http://investigacion.ucam.edu/doctorado/doctorado_cc_salud/admision y las admisiones se llevarán a cabo sobre la base de un conjunto de criterios bien definidos y públicos.</p>



3.1. Sistema de información previo

Una vez aprobada, la oferta de programas de doctorado de la UCAM se realiza de varias formas:

- Web de la Universidad (<http://investigacion.ucam.edu/doctorado>): En esta página se encuentra la información actualizada de todos los programas de doctorado ofertados por la UCAM, con enlaces a los documentos donde se encuentra la información detallada sobre los grupos de investigación vinculados al programa, líneas de investigación, perfil de ingreso, actividades formativas, etc. En la misma web se encuentra también información sobre la normativa y los procedimientos específicos para la gestión del doctorado en la UCAM.
- Página web propia este programa de doctorado en Ciencias de la Salud, a la que se accede a través de http://investigacion.ucam.edu/doctorado/doctorado_cc_salud
- Medios de comunicación, regionales y nacionales.
- Redes sociales.
- Charlas informativas a alumnos de último curso de Grado y postgrado del área de ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales: Anualmente se organizará una sesión para que los futuros doctorando dispongan de la información relativa a los estudios de doctorado y líneas de investigación activas en la Universidad.
- Sesiones de acogida a nuevos doctorandos: se organizará una sesión de acogida para que los doctorandos que accedan al programa dispongan de la información relativa a las distintas actividades formativas, tutorías del programa, posibilidades de movilidad, infraestructuras disponibles y posibles colaboraciones externas.
- Estimulación de la captación de estudiantes con buen expediente a través de la financiación de becas de iniciación a la investigación para alumnos brillantes del último año de grado (<http://www.ucam.edu/investigacion/apoyo-a-la-investigacion/plan-propio-de-investigacion/subprograma-incremento-de-la-masa-de-investigadores>).
- Estimulación de la captación de estudiantes con buen expediente a través de la financiación de contratos predoctorales (<http://www.ucam.edu/investigacion/apoyo-a-la-investigacion/plan-propio-de-investigacion/subprograma-incremento-de-la-masa-de-investigadores>).
- Estimulación de la dirección de Tesis doctorales mediante la financiación de proyectos de investigación que puedan albergar tales investigaciones (<http://www.ucam.edu/investigacion/apoyo-a-la-investigacion/plan-propio-de-investigacion/subprograma-de-apoyo-a-la-creacion-y-consolidacion-de-grupos-de-investigacion-1>).
- Contactos con otros grupos de investigación, centros de investigación, universidades y empresas que colaboran con la UCAM en la realización de prácticas externas y realización de los Trabajos fin de Grado y fin de Máster.
- Servicio permanente de atención a los alumnos de doctorado, vinculado a la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM

Perfil de ingreso recomendado

Se recomienda que los estudiantes que ingresen al programa hayan realizado, principalmente, un grado/licenciatura o máster de las áreas de Ciencias de la Salud o Ciencias Experimentales. La Comisión Académica del programa podrá evaluar la admisión de graduados, licenciados o máster procedentes de otras áreas de conocimiento, siempre que la temática de la tesis a desarrollar esté encuadrada dentro de las líneas de investigación del programa. A aquellos alumnos en que, la Comisión Académica del programa, detecte alguna deficiencia formativa, se les podrá exigir realizar complementos de formación, que pueden ser el Módulo de Metodología de la Investigación propuesto en este Programa, para aquellos estudiantes que provengan de títulos de grado o postgrado que carezcan de dicha formación, o alguno de los módulos de los máster relacionados con éste Programa, dependiendo de la línea de investigación en la que se pretenda incorporar el estudiante.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Requisitos de acceso

Los requisitos de acceso a los programas de doctorado vienen establecidos por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, que establece que, para acceder a las mismas, será necesario estar en posesión de los títulos oficiales de grado, o equivalente, y de máster universitario.

También puede accederse a ellas si se cumple alguno de estos otros supuestos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del EEES, que habilite para el acceso a máster y haber superado un mínimo de 300 ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60 deben ser de nivel de máster.
- Estar en posesión de un título oficial español de grado, cuya duración sea al menos de 300 ECTS conforme a normas de derecho comunitario. Estas personas tituladas deben cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.
- Previamente, haber obtenido, las personas tituladas universitarias, una plaza de formación sanitaria especializada o haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación de la universidad de que ese título acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de máster universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado.



- Estar en posesión de otro título español de doctorado obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
- Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98, de 30 de abril, o haber superado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85, de 23 de enero a través de programas de doctorado vinculados al ámbito de Ciencias de la Salud.

Los estudiantes que cumplan con los requisitos anteriores podrán acceder al programa de doctorado, siendo la Comisión Académica del programa la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores para la admisión del doctorando.

Con la finalidad de acometer el mandato realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en noviembre de 2013 a través de la nota aclaratoria enviada a las Universidades para la correcta interpretación de lo previsto en el apartado a) del artículo 6.2 del RD 99/2011, en el sentido de regular las equivalencias entre créditos LRU Y ECTS, así como los criterios de valoración de los 60 créditos ECTS que deban ser valorados de nivel de máster, para el acceso a estudios de Doctorado:

La Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM (EIDUCAM), a los efectos de valoración de las solicitudes de acceso a estudios oficiales de Doctorado realizadas por quienes estén en posesión de títulos de españoles de segundo ciclo o ciclo largo anteriores a los regulados en el Real Decreto 1393/2007 (títulos de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto) determina, a través del acuerdo aprobado con fecha 18 de junio de 2014, que las Comisiones Académicas de los Programas de doctorado pertenecientes a la EIDUCAM, aplicarán los siguientes criterios:

1.- Todos los títulos de licenciado/Ingeniero y/o arquitecto emitidos en España, serán considerados ¿solo a efectos de acceso a doctorado- como títulos de 300 créditos ECTS, de los que al menos 60 tienen nivel de Máster.

2.- En las titulaciones universitarias oficiales reguladas por el RD1497/1987 de 27 de noviembre, se considerará la equivalencia de cada crédito LRU igual a un crédito ECTS.

Todo lo anterior sin perjuicio de que las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado puedan asignar a estos titulados los complementos de formación específicos que consideren adecuados, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Real Decreto 99/2011.

La Comisión Académica del Programa estará formada por el Coordinador, que ejercerá de Presidente, un secretario y entre tres y cinco vocales pertenecientes a los equipos de investigación que componen el programa:

Criterios de admisión

El órgano que llevará a cabo el proceso de admisión es la Comisión Académica del Programa.

En caso de que se detecte alguna carencia en la formación previa del candidato, la Comisión Académica del programa propondrá los complementos formativos necesarios para la admisión del candidato.

Los estudiantes que cumplan con los requisitos de acceso serán admitidos al programa de doctorado, teniendo en cuenta los siguientes méritos:

- En primer lugar, serán admitidos, todos aquellos solicitantes que presenten una carta de aceptación de un investigador del programa como director de la tesis doctoral.
- En cualquier caso, para admitir a un doctorando, siempre será imprescindible tener director disponible en la línea solicitada.
- Por otra parte, para los alumnos que compitan por la misma línea y/o el mismo director, se han simplificado los méritos valorables:
 - expediente académico del candidato 50%;
 - participación en actividades de investigación (publicaciones, proyectos, congresos) 40%;
 - carta motivada donde el solicitante explique, de forma razonada, su interés por pertenecer al programa, la línea de investigación preferente y su trayectoria investigadora y/o profesional, si la tuviera, 10%.

Presentada la documentación, la Comisión Académica del Programa procederá a la selección de candidatos aplicando los criterios anteriores.

El procedimiento y los criterios de admisión del programa cumplen lo establecido en el Artículo 6 del RD 99/2011. Así, la Comisión Académica del programa velará por que los estudiantes con necesidades educativas especiales, derivadas de la discapacidad, cuenten con los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados y evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La Comisión Académica del Programa estará compuesta por el Presidente, el secretario y 6 vocales pertenecientes a los 3 equipos de investigación del programa.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud contempla la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial, de acuerdo con el RD 99/2011. En estos casos, los criterios de admisión al programa serán los mismos que



para los estudiantes a tiempo completo. Serán criterios para la admisión de estudiantes a tiempo parcial, en este programa de doctorado, los siguientes:

- Estar trabajando y acreditar documentalmente la relación laboral.
- Estar afectado por un grado de discapacidad física, sensorial o psíquica.
- Estar realizando otra formación de carácter especializado con dedicación a tiempo parcial.
- Tener la consideración de cuidador principal de personas dependientes y acreditarlo mediante documentación justificativa.
- * Tener hijos menores de 3 años a su cargo.
- Ser deportista de alto nivel de competición.
- Otras debidamente justificadas (ej.: víctima de violencia de género, víctima del terrorismo, etc.).

Los estudiantes que deseen realizar los estudios de este programa de doctorado a tiempo parcial, deberán solicitarlo a la Comisión Académica del programa cuando presenten la solicitud de admisión al mismo, o una vez admitidos, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias citadas anteriormente.

Los estudiantes podrán cambiar de modalidad, previa solicitud y aprobación por parte de la Comisión Académica. Los estudiantes que, habiendo iniciado los estudios de doctorado a tiempo completo, soliciten la condición de pasar a tiempo parcial, dispondrán desde la concesión de dicha condición, hasta el depósito de tesis doctoral, de un máximo de tiempo que en su conjunto (con el ya transcurrido) no supere los 5 años.

Los estudiantes con dedicación a tiempo parcial que pierdan la circunstancia por la cual fueron admitidos y reconocidos como tal, pasarán automáticamente a ser estudiantes del programa con dedicación a tiempo completo. A partir de este momento dispondrán de 3 años para el depósito de la tesis doctoral, siempre que no hayan transcurrido más de 2 años bajo la condición de estudiante a tiempo parcial.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Traumatología del Deporte
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Neuro-rehabilitación
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Actividad Física Terapéutica
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Salud
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Gestión y Planificación de Servicios Sanitarios
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Gestión Integral del Riesgo Cardiovascular
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Bioética
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Osteopatía y Terapia Manual
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Nutrición y Seguridad Alimentaria
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Salud

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	79	8
Año 2	128	9
Año 3	202	20
Año 4	254	39
Año 5	271	37

No existen datos



3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

3.4. Complementos formativos

En el caso de que la Comisión Académica del programa detecte alguna deficiencia en la formación investigadora del candidato, es decir, que en su formación previa no figuren créditos ligados a metodología de investigación, éste tendrá que cursar como complementos de formación el Módulo de Investigación que se ha diseñado a tal efecto. Estos complementos formativos serán de carácter obligatorio para aquellos estudiantes que accedan al programa de doctorado con un título de grado cuya duración sea de, al menos, 300 ECTS, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.

Dicho Módulo tiene un total de 10 ECTS, distribuidos en 4 materias con la siguiente estructura:

MATERIA	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Horas tutorías académicas	HORAS TOTAL
1.- Metodología y Gestión de la Investigación	2	10	34	6	50
2.- Búsqueda y Análisis Bibliográficos	2	10	34	6	50
3.- Elaboración y Publicación de un Trabajo Científico	3	15	52	8	75
4.- Estadística y análisis de resultados	3	15	52	8	75

El objetivo general del Módulo es establecer las bases necesarias para que el alumno que no tenga esa formación previa, sea capaz de abordar de forma autónoma todas las fases del proceso de investigación científica. En este módulo el alumno se aproximará y desarrollará el método científico, permitiéndole profundizar en temas de investigación. Se establecerán las bases necesarias para que el alumno sea capaz de analizar e interpretar los datos obtenidos en sus trabajos de investigación científica.

<http://www.ucam.edu/estudios/doctorado/modulo-metodologia-para-la-investigacion>

De forma específica, los objetivos a conseguir son:

- Conocer las características del método científico y su aplicación;
- Conocer las fases y características de una investigación científica;
- Adquirir la capacidad de realizar búsqueda de información científica;
- Adquirir la capacidad de interpretar y analizar la documentación científica;
- Analizar y estudiar los métodos y técnicas de investigación científica;
- Analizar las características de la medición e instrumentación en el ámbito científico;
- Iniciar al doctorando en la capacidad de presentación y exposición de los resultados y conclusiones a nivel científico;
- Conocer el sistema I+D+i español y europeo
- Conocer los principales modelos de transferencia tecnológica
- Comprender la fundamentación teórica en la se sustenta la aplicación de la estadística;
- Adquirir la capacidad de diseñar, conducir y analizar los datos de un estudio científico;
- Aprender a utilizar software estadístico para el análisis de los datos;

MATERIA 1: Metodología y gestión de la investigación - 2 ECTS

Método científico

- Origen del conocimiento
- Principales corrientes (Positivismo, Neopositivismo, Hermenéutica, Dialéctica, Racionalismo crítico)
- Ética en la investigación
- Investigación (Tipos, técnicas, diseño de investigación, método, etapas);

Gestión de la investigación

- Estructura del sistema I+D+i - Parques científicos, tecnológicos, spin-off .
- Oportunidades de financiación (organismos públicos, empresas)
- Becas y ayudas a la investigación.
- Elaboración y presentación de proyectos de investigación.



MATERIA 2: Búsqueda y análisis bibliográfico-2 ECTS

Acceso a fuentes de información y manejo de bases de datos científicas

- Conceptos: revisión y búsqueda bibliográfica. Tipos.
- Definición de búsqueda
- Estrategias para la realización de revisión y búsqueda bibliográfica

Bases de datos de biblioteca

- Catálogos
- Biblioteca Digital:

Repertorios digitales abiertos

- CSIC
- Bases de datos de tesis doctorales de universidades: Teseo ,
- Bases de datos de revistas españolas.
- e-libro

Bases de datos ISI Web of Science

- Science Citation Index Expanded
- Social Science Citation Index
- Arts & Humanities Citation Index
- Current Chemical Reactions
- Index Chemicus
- IN-RECS
- DICE
- DOAJ
- ISI Current Contents Connect
- ISI Proceedings
- Derwent Innovations Index
- ISI Essencial Science Indicators
- ISI Journal Citation Report on the web
- Índice de citas
- Tipos de documentos
- Búsquedas: simple y avanzada. Operadores de búsqueda y normas
- Resultados. Presentación de los resultados: Listado de resultados y Registro completo
- Extracción de los resultados

Bases de datos Especificas: medline, ebsco . Adquisición de artículos a texto completo. Clasificación y evaluación de la calidad de revistas científicas. Indicadores bibliométricos.

- ISI Journal Citation Report. Usos.
- Parámetros de calidad de las revistas.
- Criterios de calidad de revistas para ANECA
- Listas de revistas en función del área de conocimiento
- Criterios de elección de revistas para la publicación de artículos científicos
- Otras plataformas de indexación (LATINDEX)

Difusión de los resultados:

a) Artículos:

- Conocer las bases de Revistas específicas de cada área (ISI, DICE, δ)
- Seleccionar la posible revista para publicar el artículo.
- Proceso para publicar en revistas

b) Libros:

- Selección de editorial
- *Proceso para publicar en revistas*



- Revistas para publicar recensiones

c) Congresos

- Búsqueda de congresos y criterios para seleccionarlos.
- Proceso para publicar en revistas

Edición bibliográfica en publicaciones científicas.

- Incorporación de citas bibliográficas en el texto científico.
- Referencias bibliográficas.
- Formatos y normas de referenciar la bibliografía.
- Estilo Harvard y otros
- Uso de administradores de bases de datos y creadores de bibliografías (EndNote y RefWorks)
- Valor de la citación para una revista

Materia 3: Elaboración y publicación de un trabajo científico. Difusión de los resultados. Redacción de textos científicos. Presentación/ exposición de los trabajos. Hablar en público. 3 ECTS

Elaboración y publicación de un trabajo científico:

Partes de un trabajo científico (redacción)*:

- Título (concreto, no muy extenso)
- Resumen (incluye todas las partes de la investigación)
- Palabras clave (de lo más general a lo más específico; que no estén incluidas en el título; Unesco)
- Introducción (opciones: introducción/ o introducción + fundamentación teórica)
- Material y método (extremadamente conciso)
- Análisis estadístico
- Resultados (tablas y figuras fáciles de interpretar, textos muy concretos, sólo indicando lo más relevante)
- Discusión (siguiendo siempre el mismo orden)
- Conclusiones/aplicaciones prácticas
- Agradecimientos
- Referencias bibliográficas

*en ciertos documentos (tesis o monografías científicas) incluir aspectos formales (portada, índice, autorización de directores, glosario, anexos, etc.).

Redacción de textos científicos:

a) Estilo y redacción: normas generales de redacción; sintaxis; documentos que ayudan (diccionarios de dudas, Diccionario de la Real Academia española de la Lengua, ¿); buen uso de correctores ortográficos del word.

b) Tipos de trabajos:

- Artículos, (definición; objetivos; pasos a seguir; normas (precisión, brevedad y claridad); criterios para su escritura (claro y conciso, pertinente, original, ..); tipos de artículos (científico y original, revisiones, recensiones, ..); guía en su escritura (planeamiento de preguntas que nos ayuden en su redacción y no ¿perdernos¿)
- Resúmenes
- Tesis doctorales (modelos: tradicional o por compendio)
- Monografías científicas

Presentación/exposición oral de los trabajos. Curso de oratoria

a) Diseño de la exposición oral: Uso del Power point
Normas básicas para exponer un trabajo (nº diapositivas por partes del trabajo, presentación de la parte resultados, ¿), programa de edición de gráficos.

b) Pautas generales para comunicar el trabajo (cómo hablar en público, ¿)
Principios básicos de oratoria (un cursillo de oratoria).

Materia 4: Estadística - 3 ECTS

Análisis descriptivo de datos.
Contrastes de hipótesis.
Análisis de la varianza.



Análisis de regresión.

Estadística descriptiva mediante SPSS:

- distribuciones de frecuencia
- representaciones gráficas
- parámetros estadísticos

Estadística inferencial mediante SPSS:

- tablas de contingencia
- regresión
- correlación.

Con las actividades formativas propuestas para éste Módulo los doctorandos adquirirán los conocimientos básicos que, unidos al desarrollo del resto de actividades formativas del programa y de sus tareas de investigación, les permitirán adquirir todas las competencias descritas en el Programa de Doctorado.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Seminarios de investigación.		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	21
DESCRIPCIÓN		
<p>21 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.</p> <p>Descripción de la actividad</p> <p>Participación en seminarios de investigación organizados por los diferentes grupos de investigación, en los que se debata sobre los últimos avances en las distintas líneas de investigación vinculadas al programa. Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde su admisión en el programa.</p> <p>Objetivo de la actividad</p> <p>El objetivo de esta actividad es que el doctorando conozca las últimas investigaciones llevadas a cabo relacionadas con las diferentes líneas del programa con el fin de poder establecer relacionarlas, si le interesa, con el desarrollo de su investigación. Por otra parte, este tipo de actividades permiten formar al doctorando en temáticas diferentes de la suya propia e investigación para que pueda ampliar sus conocimientos en el área de Ciencias de la Salud.</p> <p>Contenidos</p> <p>Los doctorandos dispondrán, a través de la plataforma informática del campus virtual, de material didáctico y tareas asociadas sobre diferentes temas de interés para las líneas de investigación del Programa de doctorado incluidos en diferentes seminarios.</p> <p>Para cada seminario se programarán ejercicios de análisis y síntesis que los doctorandos desarrollarán de forma individual, con el fin de reforzar su capacidad crítica y de expresión escrita.</p> <p>Dedicación del estudiante</p> <p>El tiempo estimado de dedicación del estudiante para cada seminario será de 3 horas/seminario.</p> <p>Planificación temporal de la actividad</p> <p>Los estudiantes podrán realizar esta actividad en cualquier momento desde su admisión al Programa. Todos los años se planificarán seminarios, de los que el alumno deberá realizar al menos 7 en total para completar la actividad.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>R1: Formular preguntas y contrastar opiniones ante los resultados de investigación presentados por otros investigadores. R2: Expresar conclusiones escritas relacionadas con los temas de investigación sobre los que se haya debatido.</p> <p>Carácter de la actividad Obligatoria</p> <p>Lengua en la que se impartirá Castellano/Inglés</p> <p>Competencias adquiridas CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		



Procedimiento de control

Los alumnos tienen acceso a través de la plataforma Informática del campus virtual al material didáctico y tareas de los seminarios propuestos por el Programa de doctorado en Ciencias de la Salud relacionados con las áreas de Ciencias Médicas, Nutrición y Tecnología Alimentaria.

El alumno debe realizar las tareas que se establezcan y aprobar al menos 7 seminarios (21 horas) de los propuestos para superar esta actividad. Se evaluarán las tareas presentadas a través de la plataforma informática de Campus Virtual.

Los seminarios se pueden realizar cuando el alumno estime oportuno (la fecha límite para realizar las actividades se establece en el calendario propuesto por la EIDUCAM).

Evidencias

- Registro en la plataforma Informática del campus virtual de las Tareas presentadas en cada seminario de investigación realizado.
- La participación en la actividad se registrará en la herramienta Laurea Academic, adjuntando la certificación de haber superado los seminarios correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Elaboración plan de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

25

DESCRIPCIÓN

Descripción de la actividad

Presentación del plan de investigación del doctorando para su evaluación por parte de la Comisión Académica del Programa y su posterior inscripción en la escuela de doctorado. Los doctorandos, independientemente de su dedicación al programa, deberán realizar esta actividad, necesariamente, durante los 6 primeros meses de permanencia en el programa.

Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es conseguir la correcta elaboración del plan de investigación.

Contenidos

A los doctorandos se les proporcionará, a través del campus virtual, material de apoyo y tutoriales que les permitan desarrollar esta actividad con las máximas garantías de éxito. El doctorando, junto con su director/es, y siguiendo las indicaciones del material de apoyo, reflexionarán sobre: los objetivos del trabajo a desarrollar, la metodología a utilizar para este fin, la necesidad de ser evaluado por un comité de Ética, y la planificación de las actividades de investigación necesarias para alcanzar los objetivos. El resultado de este trabajo, será la elaboración del plan de investigación y su presentación a la Comisión Académica para ser evaluado.

Dedicación del estudiante

Estimamos que el estudiante deberá dedicar unas 25 horas a esta actividad.

Planificación de la actividad

Dada la relevancia del plan de investigación en el proceso formativo, y teniendo en cuenta que este es el documento que marca la trayectoria investigadora del doctorando, es importantísimo que esta actividad se realice durante los 6 primeros meses de estancia en el programa.

El doctorando deberá presentar el plan de investigación elaborado dentro de los 6 primeros meses de permanencia en el programa para su evaluación por la Comisión Académica del Programa. En caso de evaluación negativa, el doctorando dispondrá de un mes para subsanar las deficiencias indicadas. Este proceso se repetirá tantas veces como sea necesario hasta obtener una evaluación positiva.

En cualquier caso, el plan de investigación deberá quedar perfectamente inscrito en la Escuela de Doctorado (EIDUCAM) antes de que finalice el primer año de estancia en el programa (RD 99/2011).

Resultados de aprendizaje

R1: Ser capaz de marcar los objetivos a alcanzar durante el desarrollo de su trabajo de investigación.



R2: Ser capaz de planificar, mediante el uso de las metodologías apropiadas, el trabajo de investigación que permita alcanzar unos objetivos.

Carácter de la actividad:

Obligatoria

Lengua en la que se impartirá:

Español/Inglés

Competencias adquiridas

CB11, CB12, CB13, CB14

CA01, CA02, CA03, CA04, CA05

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

La constancia de participación en esta actividad quedará a través de las entregas realizadas, a través del campus virtual de las sucesivas versiones del plan de investigación.

La participación en la actividad se registrará en Laurea Academic en el apartado de Plan de Investigación.

Evidencias:

Plan de investigación inscrito en Laurea Academic.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Comunicación congreso/jornada nacional

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

40

DESCRIPCIÓN

40 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

Descripción de la actividad

Presentación de una comunicación en forma oral o de póster en un Congreso/Jornada Nacional. Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde su admisión en el programa

Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es que el doctorando analice y sintetice parte de los resultados de investigación obtenidos, con el fin de elaborar una comunicación tipo oral o póster, con la suficiente calidad para ser aceptado por el comité científico de un Congreso/Jornada Nacional de su área de conocimiento. Por otra parte, la participación en este tipo de congresos le permitirá establecer colaboraciones con investigadores de su área.

Contenidos

Presentación de resultados de investigación en al menos un Congreso/Jornada Nacional a lo largo de los 3 o 5 años de duración del programa, dependiendo de que sea estudiante a tiempo completo o tiempo parcial, y presentar una comunicación tipo oral o póster.

Dedicación del estudiante

El doctorando deberá participar con la elaboración de una comunicación tipo oral o póster, al menos, en 1 Congreso Nacional desde su ingreso en el programa. Se estima que la preparación de la comunicación y asistencia al Congreso, supondrá aproximadamente 5 días de trabajo del estudiante.

Planificación de la actividad

Cada doctorando, orientado por su director y tutor, hará un estudio de la oferta de Congresos nacionales de interés para su área de conocimiento. La Universidad posee una convocatoria, abierta de forma permanente mediante la cual podrá subvencionar total o parcialmente la asistencia de los doctorandos a congresos <http://www.ucam.edu/investigacion/apoyo-a-la-investigacion/plan-propio-de-investigacion/subprograma-de-apoyo-a-la-movilidad-y-el-intercambio-cientifico-1>



Resultados de aprendizaje

R1: Demostrar capacidad de comunicación y discusión en el ámbito científico.
R2: Realizar un poster para comunicar resultados de investigación.

Carácter de la actividad

Obligatoria

Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés

Competencias adquiridas

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

La participación en este tipo de eventos se registrará cuando el doctorando presente en la plataforma Laurea Academic el certificado de participación emitido a tal efecto por el comité organizador del congreso.

Evidencias

Registro en plataforma informática Laurea Academic:

- Certificado de presentación de comunicación.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para alcanzar el objetivo propuesto en esta actividad y facilitar la asistencia de los estudiantes de doctorado a Congresos y Jornadas, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, propone anualmente diferentes convocatorias de ayuda emarcadas dentro del Plan Propio de Apoyo y Fomento de la Investigación, Subprograma de apoyo a la movilidad y el intercambio científico.

<http://www.ucam.edu/investigacion/apoyo-a-la-investigacion/plan-propio-de-investigacion/subprograma-de-apoyo-a-la-movilidad-y-el-intercambio-cientifico-1>

ACTIVIDAD: Comunicación Congreso Internacional.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

40

DESCRIPCIÓN

40 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

DESCRIPCIÓN

Descripción de la actividad

Presentación de una comunicación en un Congreso Internacional. Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde su ingreso en el programa, independientemente de que su dedicación sea a tiempo completo o tiempo parcial.

Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es que el doctorando analice y sintetice parte de los resultados de investigación obtenidos, con el fin de elaborar una comunicación, con la suficiente calidad para poder ser aceptado por el comité científico de un Congreso Internacional de su área de conocimiento, en forma de comunicación oral o póster. Por otra parte, la participación en este tipo de congresos le permitirá establecer colaboraciones con investigadores de su área a nivel internacional.

Contenidos

Asistir, al menos, a un congreso internacional a lo largo de los 3 o 5 años de duración del programa, dependiendo de que sea estudiante a tiempo completo o tiempo parcial, y presentar una comunicación tipo oral o poster.

Dedicación del estudiante

El doctorando deberá participar con la elaboración de una comunicación, al menos, en 1 Congreso Internacional a partir de su ingreso en el programa. Se estima que la preparación de la comunicación y asistencia al Congreso, supondrá aproximadamente 5 días de trabajo del estudiante.

Planificación de la actividad

Cada doctorando, orientado por su director y tutor, hará un estudio de la oferta de Congresos internacionales de interés para su área de conocimiento. La Universidad posee una convocatoria, abierta de forma permanente mediante la cual podrá subvencionar total o parcialmente la asistencia de los doctorandos a congresos <http://www.ucam.edu/investigacion/apoyo-a-la-investigacion/plan-propio-de-investigacion/subprograma-de-apoyo-a-la-movilidad-y-el-intercambio-cientifico-1>

Resultados de aprendizaje

R1: Demostrar capacidad de comunicación y discusión en el ámbito científico.
R2: Realizar un poster o una comunicación oral para comunicar resultados de investigación en inglés.



Carácter de la actividad

Optativo. El doctorando deberá realizar, una actividad optativa de las dos propuestas en el programa.

Lengua en la que se impartirá

Inglés

Competencias adquiridas

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
 CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
 CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
 CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
 CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
 CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
 CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
 CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.
 CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
 CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

La participación en este tipo de eventos se registrará cuando el doctorando presente en la herramienta Laurea Academic el certificado de participación emitido a tal efecto por el comité organizador del congreso.

Evidencias

Registro en plataforma informática Laurea Academic:

1. Certificado de presentación de comunicación.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para alcanzar el objetivo propuesto en esta actividad y facilitar la asistencia de los estudiantes de doctorado a Congresos y Jornadas propias, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, propone anualmente diferentes convocatorias de ayuda emarcadas dentro del Plan Propio de Apoyo y Fomento de la Investigación, Subprograma de apoyo a la movilidad y el intercambio científico.
 NOTA: Esta actuación de movilidad solo será de aplicación para los doctorandos que residan en ciudades distintas de Murcia.

<http://www.ucam.edu/investigacion/apoyo-a-la-investigacion/plan-propio-de-investigacion/subprograma-de-apoyo-a-la-movilidad-y-el-intercambio-cientifico-1>

ACTIVIDAD: Elaboración artículo científico.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	160
----------------------------	--------------------	-----

DESCRIPCIÓN

160 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

Descripción de la actividad

Presentación de un artículo científico a una revista de prestigio internacional, con elevado índice de impacto dentro de su área para su publicación, adaptada a las normas exigidas por la revista, para someterla a un proceso de revisión por pares. Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde su admisión en el programa.

Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es publicar un artículo científico en una revista recogida en bases de datos de referencias bibliográficas multidisciplinarias con citas e impacto o presentar una patente derivada de los resultados obtenidos en el desarrollo del plan de investigación.

Contenidos

A los doctorandos se les proporcionará, a través del campus virtual, material de apoyo y tutoriales que les permitan desarrollar esta actividad con las máximas garantías de éxito. El doctorando, junto con su director/es, seleccionará y organizará los resultados de su trabajo de investigación para ser presentado en una revista de impacto internacional.

Dedicación del estudiante

El doctorando deberá publicar, al menos, 1 artículo de estas características durante su permanencia en el programa, independientemente del tipo de dedicación (total o parcial) que tenga al mismo. Estimamos que el estudiante deberá dedicar unas 160 horas a esta actividad (aproximadamente un mes de trabajo).

Planificación de la actividad



Cada doctorando, orientado por su director, seleccionará los resultados susceptibles de ser publicados, la revista a la cual enviar la publicación y el momento de hacerlo.

Resultados de aprendizaje

R1: Demostrar capacidad de análisis y síntesis de ideas complejas mediante la elaboración de un manuscrito en inglés.
R2: Difundir resultados de investigación a nivel internacional.

Carácter de la actividad

Obligatoria

Lengua en la que se impartirá

Inglés

Competencias adquiridas

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver u problema complejo.
CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

La constancia de participación en esta actividad quedará reflejada en la publicación de un artículo científico en una revista recogida en JCR o en la consecución de una patente o al menos un informe favorable del estado de la técnica durante el proceso de solicitud de la patente. La Comisión Académica del Programa valorará, excepcionalmente, la aceptación de un artículo publicado en una revista recogida en SCOPUS, cuando el doctorando haya agotado todas las prórrogas de permanencia en el programa y acredite no poder publicar sus resultados en una revista JCR.

La participación en la actividad se registrará en Laurea Academic cuando se haya realizado la publicación.

Evidencias

Registro en la herramienta académica Laurea Academic de la carta de aceptación del artículo por parte del editor y/o copia del artículo publicado, o del documento de patente.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Taller de elaboración de la Tesis Doctoral

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
---------------------	-------------	---

DESCRIPCIÓN

5 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

Descripción de la actividad

Participación en un taller sobre la elaboración de la memoria de tesis y la presentación y defensa de los resultados. Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde su admisión en el programa.

Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es que el doctorando conozca el estilo institucional y los requisitos formales que debe aplicar a la hora de preparar la memoria de su tesis, así como aprender a elaborar presentaciones didácticas para plasmar de forma rigurosa y a la vez amena, los resultados derivados de su investigación. También se le enseñará al doctorando el procedimiento de depósito de la tesis, así como el protocolo académico del acto de defensa pública.

Contenidos

Los doctorandos dispondrán, a través de la plataforma informática del campus virtual, de material didáctico y tareas asociadas sobre las normas específicas de la universidad para la elaboración de la memoria de tesis, así como para la elaboración de presentaciones didácticas y cómo hablar en público.

Dedicación del estudiante

El doctorando deberá participar en esta actividad que consistirá en una sesión de 5 horas, impartida por uno de los doctores participantes en el programa de doctorado.

Planificación de la actividad



Los estudiantes podrán realizar esta actividad en cualquier momento desde su admisión al Programa.

Resultados de aprendizaje

R1: Ser capaz de recopilar y presentar de forma coherente y ordenada los resultados derivados de las investigaciones llevadas a cabo durante todo el programa de doctorado y obtener conclusiones de los mismos.

R2: Elaborar la memoria para la defensa de la tesis doctoral

R3: Ser capaz de comunicar de forma rigurosa, didáctica y amena los resultados derivados de su investigación.

R4: Contestar de forma adecuada las posibles preguntas que realicen los miembros del tribunal.

Carácter de la actividad

Obligatoria

Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés

Competencias adquiridas

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

Los alumnos tienen acceso a través de la plataforma Informática del campus virtual al material didáctico y tareas propuestas.

El alumno debe realizar las tareas que se establezcan para superar esta actividad. Se evaluarán las tareas presentadas a través de la plataforma informática de Campus Virtual.

El taller se puede realizar cuando el alumno estime oportuno.

Evidencias

Registro en la plataforma Informática del campus virtual de las Tareas presentadas.

La actividad se registrará en Laurea Academic, adjuntando la certificación de haber superado las tareas correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Presentación resultados propios a la Comisión Académica del programa

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	6
----------------------------	--------------------	---

DESCRIPCIÓN

6 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 10 horas a lo largo de 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial

Descripción de la actividad

Presentación de resultados propios de investigación y plan de investigación para el año siguiente, ante la Comisión Académica del Programa.

Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es que el doctorando informe a la Comisión Académica del Programa de los trabajos realizados durante un periodo anual y de los propuestos para la anualidad siguiente. Este informe servirá a la Comisión para evaluar el trabajo del doctorando y determinar su permanencia en el programa.

Contenidos

Exposición ante la Comisión Académica del Programa de los resultados de investigación obtenidos en el último año de trabajo y plan de investigación propuesto para el siguiente curso académico.

Dedicación del estudiante

Los doctorandos realizarán esta actividad una vez al año. El tiempo estimado para la realización de la actividad es de 2 h/presentación.

Planificación temporal de la actividad

Se programará 1 actividad de este tipo al año, para asegurar que todos los estudiantes del programa puedan realizarla. La Comisión Académica del Programa dispondrá de varios días, durante el mes de Julio, con el fin de poder evaluar las actividades realizadas durante el curso por todos los doctorandos del programa.

Resultados de aprendizaje

R1: Ser capaz de presentar y discutir resultados de investigación.

R2: Ser capaz de planificar los experimentos a realizar teniendo en cuenta los resultados obtenidos hasta el momento y la literatura actual.

Carácter de la actividad

Obligatoria

Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés

Competencias adquiridas

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.



CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
 CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
 CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
 CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
 CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
 CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.
 CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
 CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

El doctorando deberá presentar anualmente la memoria de resultados de su investigación en la plataforma informática Laurea Academic y la Comisión Académica evaluará dicho informe. Su evaluación favorable es requisito imprescindible para su continuidad en el programa.

Evidencias

- Registro de la memoria en la plataforma informática Laurea Academic

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Estancia Nacional/Internacional

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

480

DESCRIPCIÓN

480 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo o a lo largo de 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

Descripción de la actividad

Estancia investigadora en una institución distinta de la UCAM (Universidad, Centro de investigación o empresa). Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde su ingreso en el programa.

Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es ampliar los conocimientos del doctorando en su área de conocimiento o transferir conocimiento al tejido empresarial o social. Por otra parte, con esta actividad se fomenta en el doctorando el trabajo en equipo y la integración en grupos de trabajo multidisciplinarios, además de la colaboración con otros investigadores de su área de conocimiento.

Contenidos

Estancia de movilidad en un centro de investigación o empresa nacional o extranjero.

Dedicación del estudiante

El doctorando participará de forma voluntaria en esta actividad desde su ingreso en el programa. La estancia deberá tener una duración mínima de 3 meses.

Planificación de la actividad

El doctorando, junto con su director valorarán la idoneidad de la realización de este tipo de estancias. Para ello, estudiarán los posibles centros en los que se podría realizar dicha estancia, bien para ampliar la formación del doctorando o para llevar a cabo una transferencia de conocimientos. Antes de decidir la participación en esta actividad, el doctorando deberá tener el visto bueno de su director y la carta de aceptación del centro de destino. La Universidad posee una convocatoria, abierta de forma permanente mediante la cual podrá subvencionar total o parcialmente las estancias en centros de investigación distintos de la UCAM. <http://www.ucam.edu/investigacion/apoyo-a-la-investigacion/plan-propio-de-investigacion/subprograma-de-apoyo-a-la-movilidad-y-el-intercambio-cientifico-1>

Resultados de aprendizaje

R1: Demostrar capacidad de integración y trabajo en otros grupos.
 R2: Intercambiar conocimientos y resultados de investigación.

Carácter de la actividad

Optativo. El doctorando deberá realizar, una actividad optativa de las dos propuestas en el programa.

Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés

Competencias adquiridas

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
 CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
 CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
 CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
 CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
 CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

La participación en este tipo actividades se registrará cuando el doctorando presente en Laurea Academic el certificado acreditativo de haber realizado la estancia.

Evidencias



1. Certificado acreditativo de la estancia, emitido por parte del responsable del grupo en el cual se ha llevado a cabo la estancia y sellado por dicha institución.
2. Memoria de las actividades realizadas.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para alcanzar el objetivo propuesto en esta actividad y facilitar la realización de estancias por parte de los estudiantes de doctorado, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, propone anualmente diferentes convocatorias de ayuda enmarcadas dentro del Plan Propio de Apoyo y Fomento de la Investigación, Subprograma de apoyo a la movilidad y el intercambio científico. <http://www.ucam.edu/investigacion/apoyo-a-la-investigacion/plan-propio-de-investigacion/subprograma-de-apoyo-a-la-movilidad-y-el-intercambio-cientifico-1>

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Se seguirán las pautas dispuestas en el artículo 11 del RD 99/2011 acerca del procedimiento de supervisión y seguimiento de las tesis doctorales.

Actividades de Fomento de la Dirección o Codirección de Tesis Doctorales

Para fomentar la dirección de tesis se siguen las pautas del RD 99/2011, por tanto, el tiempo dedicado a la dirección y tutorización de tesis, se contabilizarán como actividad docente como se ha expuesto en la memoria punto 6.2.

Además la UCAM ha establecido varias estrategias para potenciar la dirección de tesis doctorales. Por una parte, cuenta con un Plan Propio de Medidas de Fomento y Apoyo a la Investigación (PMAFI) en el que dentro de sus distintos subprogramas cuenta con varias convocatorias que fomentan esta actividad.

Así, en la convocatoria de proyectos de investigación se financian todos los recursos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad investigadora de los doctorandos, facilitando la realización de tesis y, por tanto, fomentando el interés por su dirección.

Estos proyectos son evaluados por la ANEP (gracias a un convenio), siendo uno de los criterios de evaluación la capacidad formativa del proyecto. Con ello la UCAM se asegura financiar solo los proyectos de alta calidad y con alta capacidad formativa de doctores.

Por otra parte, el PMAFI cuenta con un ambicioso Subprograma de Recursos Humanos, en el que se encuadran las convocatorias de Iniciación a la Investigación, Contratos Pre-doctorales y Post-doctorales. En la primera de ellas se conceden becas a alumnos de últimos cursos para introducirlos en la investigación. Estos alumnos están siempre tutorizados y trabajan en proyectos de investigación. En un porcentaje muy alto continúan su formación investigadora con su tutor y realizan estudios de doctorado.

Con la convocatoria de contratos pre-doctorales la UCAM permite la realización de la tesis doctoral a un elevado número de alumnos. Para concurrir a esta convocatoria es imprescindible que el alumno vaya tutorizado por un doctor de la UCAM que tenga una línea de investigación activa en un programa de doctorado.

Por otra parte, la dirección de tesis se gratifica y repercute en el salario del profesorado ya que se valora de forma muy positiva en su carrera académica, posibilitando la mejora de categoría profesional. De igual forma, la dirección de tesis doctorales es muy importante para obtener la acreditación de Profesor de Universidad Privada, que es reconocida por la UCAM con un complemento salarial. Además la UCAM evalúa la actividad investigadora de sus profesores gracias a un convenio con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), y reconociendo los sexenios conseguidos con un complemento salarial. Sin duda la dirección de tesis doctorales influye indirectamente en esta evaluación.

Además de todas estas medidas, los grupos de investigación incluidos en este programa son muy competitivos y constituyen por si solos garantía de continuidad en el fomento de las direcciones de tesis.

Por último indicar que para fomentar las codirecciones se intentará que las tesis cuenten con un investigador experimentado como director y, si el tema de tesis del doctorando lo permite, con investigador novel como co-director o un investigador de una empresa. De esta manera se fomenta la carrera investigadora de los doctores jóvenes, a la vez que estos aprenden buenas prácticas en la dirección de tesis de investigadores más experimentados. Además, este esquema de trabajo contribuye a un reparto más equitativo de la carga de trabajo y se fomenta la supervisión múltiple.

Está prevista la participación de expertos internacionales en la supervisión como se describe en el siguiente punto.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Composición de la Comisión Académica

La composición y características de la comisión académica se especifican en el punto 3.2. de la memoria

Procedimiento para la asignación de tutor y director de Tesis

Tal y como se establece en el RD 99/2011, y como ya se ha indicado, una vez el doctorando haya sido admitido en el programa, la Comisión Académica le asignará un tutor que supervisará el correcto desarrollo formativo y profesional del doctorando y actuará como enlace entre éste y la Comisión Académica. Por otra parte, en el plazo máximo de 6 meses, la Comisión Académica le asignará al doctorando un director de tesis, que podrá coincidir o no con el tutor.

El director de tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación de la investigación del doctorando.

La tesis podrá ser codirigida por otros doctores, hasta un máximo de 3, cuando concurran razones de índole académica, con la autorización de la Comisión Académica del programa. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si, a juicio de la Comisión Académica, la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.

La Comisión Académica, oído el director y/o el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor y/o el director de tesis en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas y con autorización de la Comisión de Doctorado de la UCAM. Para más información, consultar la "Normativa reguladora de los estudios de doctorado de la Universidad Católica San Antonio de Murcia" en sus artículos 14 y 15.



Procedimiento para el control del Cuaderno de Actividades del Doctorando y Valoración anual del Plan de Investigación.

Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando se recogerán en el documento de actividades personalizado a que se refiere el artículo 2.5 del R.D. 99/2011. En dicho documento el tutor inscribirá y verificará las actividades desarrolladas por el doctorando y será supervisado trimestralmente por el tutor y el director de tesis, y evaluado anualmente por la comisión académica del programa, junto con los informes que a tal efecto emitirá el tutor y el director.

Las funciones de supervisión del doctorando se establecerán mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director. Este compromiso será rubricado a la mayor brevedad posible después de la admisión e incluirá un procedimiento de resolución de conflictos y aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse.

En los artículos 14 y 15 "Normativa reguladora de los estudios de doctorado de la Universidad Católica San Antonio de Murcia" se describe el procedimiento utilizado por la comisión académica para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación. Son los siguientes:

Artículo 14. Supervisión y seguimiento del doctorando: documento de actividades personalizado.

Cada programa de doctorado tendrá que determinar las actividades que deben realizar obligatoriamente los doctorandos de forma anual. Con carácter general, estas actividades serán las previstas en el artículo 8 de esta normativa.

Una vez matriculado en el programa, se materializará, en soporte electrónico, para cada doctorando, el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control. En él, el tutor inscribirá y verificará las actividades desarrolladas por el doctorando.

Dicho documento será supervisado trimestralmente por el tutor y el director de tesis, y evaluado anualmente por la comisión académica responsable del programa de doctorado junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director.

Tras la evaluación, la comisión académica emitirá un informe al Vicerrectorado de Investigación, con la calificación global concedida a las actividades desarrolladas que será «apto» o «no apto». La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Artículo 15. Plan de investigación. Evaluación y seguimiento.

Antes de la finalización del primer año académico, el doctorando presentará, con el visto bueno del director, un plan de investigación que incluirá la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Este plan de investigación se presentará en la secretaría de doctorado y dirigido a la comisión académica del programa.

Dicho plan deberá inscribirse dentro de una de las líneas de investigación propuestas en el programa de doctorado. El estudiante será el titular del tema y título de la tesis propuesto mientras continúe formalizando la matrícula anualmente, la cual le otorgará, además, el derecho a la tutela académica, a la utilización de los recursos necesarios para el desarrollo de su trabajo y a todos los derechos de participación correspondientes a los estudiantes de programas oficiales de doctorado.

El Plan de Investigación deberá contemplar:

- *Datos de identificación del doctorando, el director o directores en su caso.*
- *Título de la tesis doctoral.*
- *Departamento responsable.*
- *Problema planteado o resumen del proyecto.*
- *Objetivos científicos que se persiguen.*
- *Antecedentes o estado del tema.*
- *Metodología y plan de trabajo previsto con la estimación del calendario.*
- *Aporte original que supondría en el campo científico correspondiente e interés del proyecto.*
- *Revisión bibliográfica y publicaciones realizadas en el campo.*

El plan de investigación deberá contar con la autorización del correspondiente Comité de Ética, en caso de que la comisión académica lo estime necesario.

La solicitud de inscripción se dirigirá a la comisión académica (en el impreso normalizado correspondiente), acompañado del plan de investigación, avalado por el director de la tesis, quien hará constar la aceptación de la dirección del trabajo, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser director de tesis.

La comisión académica correspondiente decidirá sobre la admisión del plan de investigación y lo comunicará al Vicerrectorado de Investigación para su inscripción en el Registro de Planes de Investigación de la UCAM.

El título del plan de investigación figurará en el expediente del alumno, y se inscribirá con fecha de entrada en el libro de Registro de Planes de Investigación que obra en la secretaría de doctorado.

El plan de investigación se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y cualquier cambio debe estar avalado por el tutor y el director. Cualquier modificación sustancial obligará al doctorando a solicitar autorización expresa a la comisión académica, detallando las modificaciones y cambios.

Las solicitudes de la modificación total o parcial del plan de investigación, incluidas las relativas a cambio o incorporación de director, se tramitarán mediante solicitud en la secretaría de doctorado. En las solicitudes de cambio de director se incorporará la aceptación del nuevo director propuesto, así como del anterior.

Anualmente, la comisión académica del programa evaluará la ejecución del plan de investigación junto con el documento de actividades y el informe que a tal efecto deberá emitir el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

La Universidad Católica establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director en la forma que se establezca. Este compromiso será rubricado a la mayor brevedad posible después de la admi-



sión, y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito de los programas de doctorado.

La Universidad establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en caso de conflicto, así como aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior.

Además, como filtro final, previamente a la autorización de la lectura de la tesis, la Comisión de Doctorado solicitará dos informes a evaluadores externos y previa consulta a la comisión académica correspondiente, decidirá si aprueba o no el acto de defensa, de lo que se dará cuenta al interesado, al director de la tesis y al departamento correspondiente.

Está prevista la participación de expertos internacionales en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis puesto que se fomentará que la mayor parte de las tesis presentadas en el programa de doctorado tengan la mención internacional. Esto implicará, la realización de al menos una estancia de mínimo 3 meses de duración en un centro de investigación extranjero, que la tesis sea informada previamente por dos expertos doctores de instituciones de educación superior o de investigación no españolas y que al menos un miembro del tribunal evaluador de la tesis también lo sea.

Además en el programa de doctorado contará con la colaboración de expertos internacionales de otras universidades. Un claro ejemplo de ello sería el comité científico del Instituto Universitario de Innovación Alimentaria <http://www.ucam.edu/investigacion/sat/ia/comite-cientifico>

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Esta información queda detallada en la "Normativa reguladora de los estudios de doctorado de la Universidad Católica San Antonio de Murcia" que se encuentra en el enlace:

http://investigacion.ucam.edu/doctorado/tesis_doctoral/deposito-defensa

A modo de resumen podemos decir que:

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el candidato en cualquier campo del conocimiento, debiendo capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i.

Terminada la elaboración de la misma, el doctorando podrá iniciar los trámites para su depósito y evaluación. Para ello es necesario dar entrada a tres ejemplares con encuadernación sencilla en la secretaría de doctorado, acompañada de otra documentación que se detalla en el artículo 16 de la citada normativa.

Esta documentación se elevará a la Comisión Académica del programa, que realizará las siguientes funciones:

- Aprobación del depósito
- Nombramiento de evaluadores externos
- Propuesta de tribunal para su aprobación por la Comisión de Doctorado

Autorizado el depósito, el procedimiento continuará tal y como se describe el mismo artículo. En el artículo 17, se contemplan 2 modalidades de estilo para la presentación de la tesis doctoral:

- Estilo convencional
- Compendio de publicaciones

Con la modalidad de "compendio de publicaciones" se pretende fomentar la publicación en revistas de impacto de los resultados derivados de la investigación realizada por el doctorando, previamente a la defensa de la tesis doctoral. La composición del Tribunal y la lectura de la tesis doctoral se definen en los artículos 18 y 19.

Las tesis doctorales que posean méritos suficientes, podrán optar a un Premio Extraordinario de Doctorado según las normas establecidas en Normativa de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio

<http://investigacion.ucam.edu/doctorado/premioextraordinario>

El título de doctor podrá incluir en su anverso la mención «Doctor internacional», siempre que concurren a las circunstancias especificadas en el artículo 15 del **Real Decreto 99/2011**. De la misma manera, podrá incluir la mención de Doctorado Industrial si concurren las circunstancias recogidas en el **Real decreto 195/2016** de 13 de mayo, publicado en el BOE del 6 de junio de 2016, que modifica el Real Decreto 99/2011.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Compuestos bioactivos: caracterización, ensayos clínicos de eficacia, seguridad y biodisponibilidad
10	Calidad y Seguridad alimentaria
11	Actividad Física Terapéutica
12	Neurorehabilitación y neurociencia



13	Cuidados de salud
14	Traumatología
15	Riesgo y enfermedad cardiovascular
16	Psicología clínica, social y de la salud
17	Biomedicina
18	Ciencias de la Visión
19	Gestión de servicios sanitarios
2	Estrategias dietético-nutricionales para la prevención y mejora de la salud y rendimiento deportivo
20	Oncología
21	Enfermedades urológicas
22	Patología venosa y arterial
23	Medicina regenerativa y trasplante de órganos
24	Análisis estadístico avanzado en investigación básica y aplicada
25	Bioética
26	Fisiopatología de la gestación y de las enfermedades ginecológicas
27	Investigación en patología médica y quirúrgica de cabeza y cuello
28	Medicina genómica y enfermedades raras
29	Dermatología
3	Modelado molecular
30	Odontología clínica y experimental
31	Cirugía digestiva
32	Farmacología y atención farmacéutica
33	Biofarmacia y farmacocinética
4	Biotecnología
5	Encapsulación de compuestos bioactivos.
6	Extracción y caracterización de enzimas de origen vegetal y microbiano
7	Técnicas rápidas de detección (inmunoensayo y PCR)
8	Análisis sensorial de alimentos
9	Conservación y mejora tecnológica de alimentos

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Descripción de los equipos de investigación y profesorado, detallando la internacionalización del programa.

El título de Doctor en Ciencias de la Salud, propuesto por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, está incluido en el Mapa de Titulaciones de la propia Universidad y depende de la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM (EIDUCAM).

La propuesta de doctorado incluye líneas de investigación, para el desarrollo de tesis doctorales, en las siguientes disciplinas científicas: Ciencias de la Alimentación y Nutrición, Tecnología Alimentaria y Ciencias Médicas. Todas ellas constituyen actualmente disciplinas de I+D+i asentadas en la Universidad con profesores de plantilla y colaboraciones con investigadores de otros centros o profesionales con trayectoria investigadora acreditada.

Las disciplinas científicas que componen el programa tienen especial interés, tanto para la investigación básica como para la aplicada. Estos intereses trascienden el ámbito académico, imbricándose en los sectores sanitario y empresarial español que necesita, para mantener su competitividad, profesionales cualificados para dirigir departamentos y proyectos de investigación e innovación tecnológica.



El doctorado propuesto pone al estudiante en la frontera del conocimiento de las líneas de investigación expresamente contempladas en las actividades de los grupos de investigación que dan soporte al programa, le introduce de lleno en la actividad investigadora y fomenta en él la creatividad necesaria para la investigación científica y la innovación tecnológica.

Al interés académico y profesional de la propuesta, se une la trayectoria consolidada de los grupos de investigación que apoyan explícitamente el título, con experiencia investigadora demostrada en las disciplinas que enmarcan las líneas de investigación del programa.

En la tabla 6.1 se muestra un resumen de los 3 equipos de investigación del programa, con los avalistas de cada uno de ellos y el Proyecto de investigación vinculado a cada equipo.

Tabla 6.1: Equipos de investigación + Líneas de investigación + Proyectos de investigación vinculados.

Profesorado

La plantilla del Programa de Doctorado está formada por 151 investigadores, de los cuales, al menos el 70% tienen experiencia investigadora acreditada (sexenio vivo o 5 publicaciones en el periodo 2015-2019 con la calidad suficiente, según se recoge en el BOE nº 284 del 26 de noviembre de 2019 para la evaluación de sexenios). La producción científica de los investigadores vinculados se detalla en la tabla 6.2.

Tablas 6.2: Investigadores vinculados y actividad científica.

Hay líneas de investigación que están respaldadas por doctores sin publicaciones relevantes en los últimos 5 años, como pueden ser Bioética o Gestión Sanitaria pero, a pesar de todo, consideramos que complementan el programa, debido al reconocimiento profesional que tienen estos doctores, como es el caso de Javier Cabo Salvador.

En la tabla 6.3 se resume la experiencia investigadora de los doctores participantes en el Programa. El número de profesores participantes en el programa con sexenios vivo es de 74. Por otra parte, contamos con 31 investigadores con investigación acreditada, pero sin sexenio vivo, debido a que por sus circunstancias laborales, no han tenido posibilidad de solicitarlos. Sin duda alguna, las publicaciones aportadas de cada uno de estos investigadores, avalan la calidad de su trayectoria investigadora.

Tabla 6.3: Porcentaje de doctores con experiencia investigadora acreditada.

	Nº Investigadores	%	%
Sexenio vivo	74	50	70
Investigación acreditada	31	20	
Sin investigación acreditada	46	29.8	30
TOTAL	151	100	100

Colaboraciones Externas:

Para los profesores pertenecientes a otras Universidades españolas, hospitales o centros de investigación contamos con un documento, mediante el cual, el Director del Departamento / Jefe de Servicio al que pertenecen les autoriza a participar en este programa de doctorado.

En lo sucesivo se utilizará el mismo mecanismo para las incorporaciones nuevas que correspondan a investigadores pertenecientes a otras universidades españolas o centros de investigación.

En la Tabla 6.6 se detallan los acuerdos, autorizaciones y convenios para la participación de investigadores de otras universidades y organismos en el programa de doctorado.

Líneas de investigación del programa con indicación de los equipos de investigadores y producción científica asociadas a las mismas

En la tabla 6.1 se muestran las líneas de investigación asociadas a cada uno de los equipos y que derivarán en temas para el desarrollo de tesis doctorales.

La concreción de estas líneas de investigación en los equipos mencionados se realiza a través de numerosos proyectos de investigación, contribuciones científicas y tesis doctorales dirigidas por la mayoría de los doctores pertenecientes al programa. En la Tabla 6.1 se relaciona, también, un proyecto de investigación activo para cada uno de los equipos propuestos.

En la tabla 6.4 detallamos las 25 contribuciones científicas más relevantes producidas por investigadores vinculados al programa y que avalan la líneas de investigación propuestas, durante el periodo 2015-2019.

Producción científica del personal investigador en los últimos 5 años

En la tabla 6.2 se resume la experiencia investigadora de los doctores participantes en el Programa, en los últimos 5 años (2015-2019).

Experiencia del personal investigador en la dirección de tesis doctorales

En la tabla 6.5 detallamos una selección de 10 Tesis Doctorales leídas en los últimos cinco años y dirigidas por doctores pertenecientes al programa, con indicación de la producción científica asociada a las mismas.

Tabla 6.5: Selección de Tesis y producción científica asociada (últimos 5 años, 2015-2019).



6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Por cada tesis doctoral dirigida, el director tendrá una reducción de 0.5 ECTS en su dedicación docente del curso posterior a la defensa de la misma.

Para tesis codirigidas, la reducción de la dedicación docente se repartirá a partes iguales entre los directores, siempre que sean profesores de la UCAM. Como máximo, un profesor podrá acumular una reducción por dirección de tesis doctorales de 1.5 ECTS por curso académico. Los directores podrán elegir entre cobrar la cantidad equivalente a los 0.5 ECTS o reducirse en docencia.

Esto se aplicará a profesores con dedicación exclusiva. Para los profesores con dedicaciones menores se aplicará la reducción de forma proporcional.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

Reconocimiento de la Dirección de Tesis Doctoral como parte de la dedicación docente del profesorado:

Por cada tesis doctoral dirigida, el director tendrá una reducción de 0.5 ECTS en su dedicación docente del curso posterior a la defensa de la misma. Para tesis codirigidas, la reducción de la dedicación docente se repartirá a partes iguales entre los directores, siempre que sean profesores de la UCAM.

Como máximo, un profesor podrá acumular una reducción por dirección de tesis doctorales de 1.5 ECTS por curso académico.

Los profesores podrán elegir entre cobrar la cantidad correspondiente a 0.5 ECTS o descargarlos en su carga docente.

Esto se aplicará a profesores con dedicación exclusiva. Para los profesores con dedicaciones menores se aplicará la reducción de forma proporcional.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del Programa de Doctorado durante los cursos académicos programados, y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad). La descripción de los recursos e infraestructuras disponibles se han establecido a partir de un estudio que garantiza el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo la acomodación del tamaño de los grupos previstos, así como el ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

7.1.1 Herramientas virtuales. La Universidad dispone de un sistema de enseñanza que se basa en el entorno de enseñanza virtual y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico se ha implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma *Sakai* (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo. Por medio del citado sistema, cada Programa de Doctorado tendrá su espacio virtual destacando dos apartados principalmente: **1. Gestión docente e investigadora**, en el que cada uno de los módulos de la programación tiene un apartado independiente con su cuaderno de seguimiento, programa, trabajos y herramientas de apoyo como chats, foros o tutorías virtuales. En este espacio cabe destacar el Chat como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimientos y retroalimentación inmediata, entre Directores de Tesis, Tutores, Doctorandos y Comisión Académica del programa. Otra herramienta a destacar es el foro, dirigido a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los doctorandos ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo. Con la herramienta de calendario conseguimos marcarles a los alumnos una planificación de las distintas materias estableciendo la duración de cada actividad y destacando diferentes eventos como seminarios, talleres de elaboración de Tesis, conferencias, debates, Defensa de Tesis Doctorales y en general, cualquier evento relacionado con el programa. Esta herramienta de calendario se complementa con la herramienta de anuncios, la cual permite comunicar de forma eficaz cualquier información de interés para los alumnos. Cualquier nuevo anuncio, material, actividad, tarea, etc., cuenta con un sistema automático de notificación a los doctorandos consistente en el envío de un correo electrónico. La herramienta tareas nos permite publicar las actividades del programa, pudiendo escribir las especificaciones de la misma y adjuntando un archivo con estas. Este apartado se completa con un eficaz régimen de tutorías (Webcams, email, teléfono) mediante el cual el doctorando podrá solventar cualquier duda en el desarrollo de su programa. **2. Gestión administrativa**, por medio del cual cada alumno puede consultar su expediente académico y supervisar los avances registrados en su cuaderno de seguimiento, asimismo podrá recibir avisos y realizar solicitudes, etc. Engloba los mismos servicios que proporciona la Secretaría de doctorado de la universidad en modo online. En él se puede descargar documentación realizar solicitudes on-line, acceder al expediente personal, impresos, guías de información, consultar el tablón de anuncios, entre otros. El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario está activo durante toda su estancia en la universidad y la contraseña se modifica cada curso académico de forma obligatoria, no obstante el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento. Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña. Para lograr con éxito las actividades formativas, la UCAM dispone de toda una infraestructura de hardware, software y de comunicaciones necesaria, entre la que podemos destacar:

- Una sala de videoconferencia y docencia on-line gestionada por el Departamento de Campus Virtual. Esta sala tiene equipo Polycom VSX 7000 para videoconferencia con matriz de conmutación (Extron MKP 3000) que permite la conmutación a PC, y a todo tipo de dispositivos audiovisuales. El equipo para videoconferencia cuenta con dos cámaras (que cubren distintos puntos: profesor, pizarra, pantalla de proyección, alumnos) y con diferentes medios de apoyo (conexión con ordenador, lo que despliega todas las posibilidades internas, dvd, equipo de sonido, proyector). Sus posibilidades técnicas aplicadas a la docencia pueden resumirse en:
 - Participación e intervención simultánea de los alumnos desde cualquier sede en tiempo real.
 - Interconexión real de los equipos informáticos del profesor y de los alumnos en las sedes, a través de Internet.
 - Control visual de todos los grupos conectados.
 - Control, por parte del profesor, de la imagen que se envía a los alumnos
- Un segundo equipo de videoconferencia móvil (Polycom Viewstation MP), también gestionado por el Departamento de Campus Virtual, que permite realizar cualquier sesión formativa desde cualquier aula de la universidad con los mismos servicios que el anterior. Ambos equipos tienen un servicio de mantenimiento integral que cubre cualquier reparación en un plazo no superior a 72 horas y que garantiza a su vez la sustitución en caso de no ser posible la reparación
- Videostreaming que es la retransmisión de archivos multimedia a través de Internet. Esta retransmisión puede ser en directo o diferido y se complementa con la herramienta de chat y foro. La UCAM ofrece la posibilidad de retransmitir en directo a través del Servicio de Videostreaming desde cualquier punto del campus. Complementariamente, para los sitios de la Universidad donde no haya instalado un equipo fijo de emisión, se cuenta 4 equipos móviles.
- Equipamiento multimedia y software necesario para generar material docente de alta calidad.
- Conexión a internet y a redes de Ciencia, Tecnología e Investigación a través de un enlace FAST Ethernet (de 100 megabit/s) y redes de comunicación de área local con conexiones a GigabitEthernet (1000gb/s) que garantizan un ancho de banda y de comunicación capaces de dar soporte con solvencia a las necesidades del título.
- Sistema de alimentación continuo garantizado a través de SAI de 100 Kva, alimentado por dos líneas independientes y un grupo de alimentación independiente de proveedor, a nivel de centro para garantizar un servicio continuo a todos los usuarios.

El centro cuenta con un Plan Anual de Previsión de Infraestructuras para la renovación y actualización de los equipos informáticos y software en las aulas y laboratorios, que se continuará desarrollando y ampliando para lograr una total cobertura de las necesidades futuras.

7.1.2 Servicios disponibles centralizados La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de Administración y Servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria, y que por lo tanto, dan la cobertura necesaria y suficiente al programa de doctorado:

- Secretaría Central.
- Servicio de Informática.
- Administración.
- Recursos Humanos.
- Servicio de Reprografía.
- Servicios Generales: Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos y Limpieza.
- Biblioteca.
- Servicio de Información al Estudiante (SIE).
- Unidad Técnica de Calidad.



- Jefatura de Estudios.
- Campus Virtual.
- Extensión Universitaria.
- Servicio de Orientación Laboral (SOIL).
- Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico.
- Vicerrectorado de Alumnado.
- Oficina de Relaciones Internacionales.
- Servicio de Publicaciones.
- Servicio de Actividades Deportivas.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales: el desarrollo en la formación integral del estudiante.

7.1.3 Servicios de Mantenimiento General La Universidad se encuentra en fase de rediseño de un Sistema Interno de garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Universidad en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:

- Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4
- Gestión de la Prestación de servicios. PA01. Directriz AUDIT 1.4

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios disponibles, además de los informáticos y bibliográficos. El programa de doctorado cuenta con un servicio de mantenimiento general de la Universidad que garantiza la revisión, mantenimiento, reparación y/o sustitución del material no fungible que se encuentre en las diferentes dependencias de la titulación. Además, existe un servicio específico de atención al usuario y mantenimiento informático, encargado principalmente de la revisión, reparación (o sustitución), y actualización de los equipos y sistemas informáticos. En el programa de doctorado se realizará un inventario anual del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones y anomalías que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso de año académico. Anualmente se hace una previsión y solicitud de material necesario para el desarrollo de su actividad. Existen también mecanismos de control del gasto de material durante el curso académico, que permiten conocer en cada momento las existencias disponibles.

7.1.4 Recursos materiales generales 1. Intranet de la universidad, compuesta por:

- Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad: Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus, tanto a los alumnos como a los profesores.
- Red Fija de datos que permite el acceso y conexión de ordenadores desde cualquier ubicación de la UCAM.

2. Plataforma virtual (E-learning): Ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio de Murcia posee en su Campus de Los Jerónimos, pero en un entorno virtual, ofreciendo al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del título de grado. Específicamente, respecto al apartado docente, la plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, chat programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas Web específicas de la materia. **3. Cinco aulas de aplicación informática:** La Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas se utilizan para la docencia de algunas asignaturas y la realización de exámenes, y además, son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no están ocupadas. **4. Laboratorios:** En el área de Ciencias de la Salud la universidad cuenta con 8 laboratorios cuyos espacios están climatizados y conectados a la red de agua alcantarillado, se encuentran situados en distintas ubicaciones del campus, y cumplen con los requisitos legales de accesibilidad y seguridad en materia de salud y seguridad ambiental (Ley 51/2003 del 2 de Diciembre). Son los siguientes:

- Laboratorio de Fisiología.
- Sala de Fisioterapia
- Laboratorio de Toxicología
- Sala de simulación de Enfermería
- Laboratorio de Nutrición y Tecnología de Alimentos.
- Laboratorio de Microbiología.
- Sala de Bioinformática
- Laboratorio de Biomecánica
- Laboratorio de Traumatología del Deporte
- Sala de disección
- Laboratorio de microscopía electrónica

Los laboratorios cuentan con todo el material fungible necesario para desarrollar los proyectos de investigación activos. Además, están equipados con modernas infraestructuras científico-técnicas (densitómetros óseos, analizadores de gases respiratorios, isocinéticos, ecógrafos, densitómetro por desplazamiento aire, rodillos resistencia, cabinas de flujo, estufas de cultivo, espectrofotómetros, cromatógrafo gases/masas, fluorímetros, HPLC con detectores detectores, lectores de placas, Mini spray dryer leader, liofilizador, termociclador, microscopios ópticos, dinamómetros, plataforma de fuerzas, electromiografos, etc) que permitirán al doctorando desarrollar las técnicas de investigación más avanzadas. Anualmente se realiza un inventario del material existente en los laboratorios con el objetivo de reponer, reparar o realizar las previsiones para el curso siguiente de todas aquellas actividades docentes que los necesiten. Con el fin de mantener el orden de los laboratorios y del buen uso de éstos existe un personal técnico que es el responsable de los mismos teniendo entre sus funciones la unificación de los pedidos de material, recepción y control del mismo. **7.1.5 Recursos materiales y Servicios disponibles en el programa de doctorado:** **1. Recursos Bibliográficos y de Acceso a Información:** La Biblioteca, ubicada en el edificio monumental, cuenta con la hemeroteca, mediateca, sala de estudio y acceso libre a Internet y de video televisión. Sirviendo de apoyo para estudiantes e investigadores y dotada de los medios técnicos y equipamiento necesario para su correcto funcionamiento; estando totalmente informatizada. Se cuenta con una mediateca donde se dispone de materiales especiales como: CD-ROM's, DVD's, vídeos, bases de datos, etc. con 22 conexiones a Internet. En la misma ubicación física se dispone de los servicios de una hemeroteca donde se encuentran las publicaciones periódicas: Revistas científicas (nacionales, internacionales) y publicaciones oficiales (BOE, BORM). Los documentos que por su tipo de encuadernación, antigüedad, duplicidad o valor no son de libre acceso al usuario se localizan en los depósitos, pudiendo disponer de ellos quien lo necesite para su consulta dentro de la sala. Además la biblioteca cuenta con recursos online especializados en investigación agrupados en la Biblioteca Digital poniéndose al servicio de los estudiantes de doctorado recursos electrónicos suscritos: bases de datos científicas (Academic Search Premier y SPORTDiscus de EBSCO, Science direct o Springerlink) buscadores y gestores de documentos científicos (Web of Knowledge, RefWorsk o Endnote), monografías electrónicas, revistas electrónicas, portales jurídicos etc. Además se facilita mediante su página web el acceso a recursos electrónicos Open Access. Todos estos recursos pueden consultarse desde cualquier ordenador conectado a internet y a través de la red WIFI del campus universitario.

2. Aulas: Todas las aulas de tutoría están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, es decir, ordenador, cañón retroproyector, televisión, video/DVD, proyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red wifi y acceso al campus virtual. Las medidas de las mismas son muy diversas, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m²/estudiante, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de aire acondicionado para verano e invierno.

3. Edificio Monumental Está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es el claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la Universidad, destacando: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos con una capacidad de unas doscientas personas, Sala de Grado de defensa de tesis, Biblioteca, etc. Anexo al edificio y formando parte del monumento, destaca su majestuosa Iglesia de estilo barroco murciano, que con una capacidad para más de 1.000 personas es también utilizada, además de lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad, donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, etc. Estando perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia. Asimismo el campus cuenta con 2 Cafeterías / Restaurantes, Servicio de Reprografía, Librería Merchandising, Gimnasio, Servicio de Actividades Deportivas y Botiquín.

7.1.6 Apoyo disponible para los doctorandos: La mayoría de los equipos de investigación implicados en el programa, cuentan con proyectos competitivos (europeos, nacionales o regionales) o contratos con empresas, tal y como se refleja en el punto 6.1. Por lo tanto, gran parte de la actividad investigadora de los doctorandos quedará cubierta por los presupuestos de estos proyectos. Además desde el Servicio de Investigación y Transferecia Tecnológica de la UCAM, se asesorará a los doctorandos para su concurrencia en otras convocatorias públicas y privadas que concedan ayudas a la actividad investigadora como: asistencia a congresos y estancias nacionales e internacionales. Por otra parte, la Universidad Católica San Antonio cuenta un Plan Propio de Apoyo a la Investigación en el que, de forma anual, se ejecutan numerosas convocatorias a las cuales pueden concurrir los investigadores del programa de doctorado y los doctorandos (proyectos de investigación, bolsas de asistencia a congresos, estancias en centros extranjeros, organización de seminarios de investigación). Con esta medida, se pretende fomentar la investigación en nuestra institución, así como dotar de recursos a aquellos grupos que, por diferentes causas, no hayan obtenido financiación en convocatorias públicas o privadas y quieran desarrollar proyectos de interés. Cabe destacar la convocatoria de proyectos de investigación propia de la UCAM, donde se financian los proyectos de mayor calidad según la evaluación realizada por ANEP. Con estos proyectos se asegura que los grupos incluidos en el programa de doctorado dispongan de recursos suficientes para el correcto desarrollo de su actividad investigadora y, por tanto, de las tesis doctorales. Otras convocatorias de gran interés son las de asistencia a congresos y la de estancias investigadoras, puesto que se asegura una ayuda a todos aquellos alumnos de doctorado que no hayan obtenido financiación en programas externos. El porcentaje previsto de doctorandos que obtengan estas ayudas se estima en el 100%, ya que aquellos que no consiguen una ayuda en convocatorias públicas podrán conseguirla en el programa propio de nuestra Universidad. Con el fin de potenciar la relación universidad-empresa, y contribuir a la mejora de la competitividad e internacionalización del tejido empresarial, la UCAM también ha puesto en marcha un programa propio de doctorados industriales. Con dicho programa, también pretendemos retener talento y posibilitar a los doctorandos el desarrollo de proyectos de I+D+i en la empresa. La finalidad de las ayudas es la incorporación a la empresa de personas que realizarán proyectos de investigación estratégicos y, que se enmarcarán en alguna de las líneas de investigación de los Programas de Doctorado de la EIDUCAM, verificados según el Real Decreto 99/2011, con el fin de que la tesis doctoral derivada sea dirigida por alguno de los doctores pertenecientes a dichos Programas. Al amparo de este Programa de Doctorado Industriales se producirá la contratación de un doctorando por parte de una empresa y la UCAM cofinanciará dicha contratación con el 50% del salario bruto del contratado, establecido en la Ley 14/2011, del 2 de Junio (BOE 2/6/2011) de Ciencia, Tecnología e Innovación. A su vez, la UCAM sufragará el 50% del coste del Programa de Doctorado de la EIDUCAM al doctorando. En ambos casos, las ayudas se concederán por un período máximo de 3 años. La lectura de la tesis conllevará la finalización de la ayuda.

También es importante destacar en este apartado, que los convenios establecidos con organismos públicos y privados de investigación: Instituto Murciano de Investigaciones Agrarias y Alimentarias (IMIDA) de la Región de Murcia y Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS); y



empresas privadas (Nutrafur, CARINSA,) permitirán a los doctorandos poder desarrollar parte de su trabajo, si así es requerido para su formación, en dichos centros. Todos estos centros ponen a disposición de los alumnos de doctorado todos sus recursos para la realización de estancias prácticas y desarrollo de su investigación.

Estás instituciones cuentan con personal altamente cualificado en las áreas de conocimiento del doctorado y cuentan con unas instalaciones e infraestructuras (ver fichas colaboradores apartado 1.4 otras colaboraciones) de I+D que ponen a disposición de los alumnos de este programa de doctorado. Así cabe destacar que el CEBAS-SCIC pone a disposición sus laboratorios y plantas piloto de I+D de tecnología de alimentos y nutrición, donde se podrán realizar determinaciones químicas y bioquímicas de alimentos (Cromatografía de masas, líquida y gases, electroforesis etc..) con equipos tan vanguardistas como los destinados a la metabolómica (UPLC-QTOF 6550 I-Funnel o HPLC-QTOF-SPE-RMN). En el mismo sentido se puede Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) pone a disposición sus instalaciones y equipamientos de I+D en tecnología de alimentos con equipos tan diversos como HPLC, CG-M, Espectrofotometría de absorción atómica etc...destacando las fincas de experimentación animal y vegetal. Finalmente en el área de Tecnología de Alimentos y Nutrición, cabe destacar la importante aportación de las empresas colaboradoras (Probelte, Nutrafur, Carinsa) que, como se detalla en el anexo, cuentan también con unas excelentes instalaciones, equipo y plantas piloto que se ponen a disposición de los alumnos.

En cuanto a Ciencias medicas en el programa de doctorado se contará con todas las instalaciones e infraestructuras de importantes Hospitales como los pertenecientes al Servicio de Salud Murciano (Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Hospital General Universitario Morales Meseguer y Hospital General Universitario Reina Sofía), Hospital San Carlos de Murcia, Hospital de Molina. Además se contará con las instalaciones de clínicas o institutos de investigación médica como Ibermutuamur, Clínica Mediterránea de Neurociencias, S.L, Clínica Centro, Instituto de Investigación de los trastornos del sueño (IIS). Todos estos recursos sumados a los propios de la UCAM, asegurarán una formación adecuada de los doctorandos.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- **Órgano, unidad o persona responsable del Sistema de Garantía de Calidad (SIGCA):** Presidente de la Universidad, José Luis Mendoza Pérez.
- **Descripción de los mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo, analizar sus resultados y determinar las acciones oportunas para su mejora:** En el Sistema de Garantía Interna de Calidad existen dos procedimientos que recogen estos mecanismos y procedimientos de seguimiento: PCA03 Revisión y mejora del SGIC y PCA02 Auditorias internas. Estos procesos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

- **Descripción de los procedimientos que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad.**

En el siguiente enlace se encuentra disponible el procedimiento sobre los programas de movilidad: <http://www.ucam.edu/estudios/doctorado/movilidad>

- **Mecanismos para publicar información sobre el programa de doctorado, su desarrollo y resultados.**

En el Sistema de Garantía Interna de Calidad existe un procedimiento que recoge estos mecanismos: PCL11 Información Pública. Este proceso se encuentran disponible en el siguiente enlace:

<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

- **En el caso de programas en los que participan más de una universidad, se deberán describir los mecanismos y procedimientos que aseguren la coordinación entre las universidades participantes:**

En el siguiente enlace se encuentra disponible el procedimiento sobre los programas de movilidad: <http://www.ucam.edu/estudios/doctorado/movilidad>

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
90	10
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
Tasa éxito 3 años t/c	50
Tasa éxito 5 años t/p	50

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Estimamos que la tasa de graduación y la tasa de eficiencia, como tal, no tienen mucho sentido en doctorado, por eso proponemos otros indicadores:

Tasa de éxito 3 años t/c: Porcentaje de doctorandos, respecto al total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

La previsión de resultados se basa en los resultados obtenidos en los últimos cinco años del programa. Debiéndose interpretar cada uno de los indicadores expuestos de acuerdo con las siguientes definiciones:

Tasa de éxito 5 años t/p: Porcentaje de doctorandos, respecto al total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.



Tasa de abandono: N° de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el n° total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.
Estas estimaciones están basadas en los resultados obtenidos en los últimos 5 años y que ya han pasado un proceso de acreditación. Estimamos que el 50% de los doctorandos del programa realizarán sus tesis doctorales en el tiempo previsto, sin necesidad de solicitar prórroga. No somos más ambiciosos debido al perfil de nuestros doctorandos.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

• Descripción del procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.

En el Sistema de Garantía Interna de Calidad existe un procedimiento que recoge este seguimiento, PCL12 Inserción laboral y se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad/manual-de-procedimientos>.

Asimismo el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud contará con procedimientos específicos basados en la comunicación periódica con los doctores egresados, para la cual, una vez tramitado el título de doctor, se les solicitará permiso para utilizar sus datos personales de contacto para su seguimiento. Se destacará la importancia de contar con una dirección de e-mail actualizada, y en lo posible independiente del trabajo que estén desarrollando en cada momento, así como un teléfono de contacto directo.

Los procedimientos específicos para el seguimiento serán:

1.- Elaboración de un listado anual de egresados que recogerá:

- Nombre del egresado
- Título, director/es de y resumen de la tesis doctoral
- Nota y menciones obtenidas
- Breve curriculum Vitae

Este listado será enviado a una lista de distribución de posibles empleadores del ámbito de las Ciencias de la Salud. Esta lista será revisada y actualizada anualmente, incluyendo empresas del sector de alimentación y nutrición, clínicas privadas, hospitales, universidades, centros privados de investigación, organismos públicos de investigación, etc.

2.- Creación de una red profesional de contacto en LinkedIn

Esta red permitirá la comunicación entre doctores egresados, doctorandos, tutores y directores del programa con el objetivo de discutir temas relacionados con las investigaciones llevadas a cabo y fomentar la difusión de publicaciones científicas y el intercambio de referencias.

3.- Elaboración de un boletín anual de información que será enviado vía e-mail a los doctores egresados.

Este boletín constará de dos partes fundamentales:

a) Recogida de información: En esta parte se pedirá a cada egresado que actualice sus datos referentes a:

- e-mail y teléfono de contacto
- Situación laboral, organismo y puesto desempeñado
- Líneas de investigación actuales, si las tuviere, e intereses futuros.
- Breve curriculum actualizado

b) Difusión de la información. En esta parte se harán llegar al egresado los enlaces actualizados relacionados con los siguientes temas de interés:

- Programas de acreditación de la ANECA:
- Figuras de profesor contratado doctor, profesora ayudante doctor, profesor colaborador y profesor de Universidad privada: <http://www.aneca.es/Programas/PEP>
- Figuras de Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad: <http://www.aneca.es/Programas/ACADEMIA>
- Convocatorias relacionadas con la investigación, incluidas becas Posdoctorales del Universidad Católica San Antonio de

Murcia: <http://www.ucam.edu/investigacion/presentacion/investigacion/apoyo-a-la-investigacion>

- Ofertas de empleo de la Universidad Católica San Antonio de Murcia incluidos concursos públicos a plazas de Profesor

Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor, Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Universidad:

<http://candidatos.ucam.edu/>

- Programas de inserción y movilidad de doctores en países extranjeros:
- Unión Europea: ¿Acciones Marie Curie¿ del programa ¿People¿ del 7º Programa Marco http://ec.europa.eu/research/fp7/index_en.cfm?pg=people
- Japón: Programa JSPS. <http://www.jsps.go.jp/english/e-fellow/postdoctoral.html#long>
- Estados Unidos: Programa Fulbright <http://www.fulbright.es/> y <http://fulbright.state.gov/>
- Chile: Convocatorias del Conicyt y de diferentes universidades.

<http://www.conicyt.cl/573/propertyvalue-80707.html><http://www.uautonoma.cl/index.php/2012/05/programa-academico-internacional-regular-2013-pair-2013/>

- Convocatorias de becas y contratos postdoctorales financiados por fundaciones privadas e instituciones sin ánimo de

lucro:

- Human frontier science program: <http://www.hfsp.org/funding/postdoctoral-fellowships/guidelines>
- Acceso a los principales buscadores internacionales de empleo para Doctores: <http://becas.universia.es/es/index.jsp>



- <http://www.academics.com>
- <http://www.postdocjobs.com>
- <http://www.findapostdoc.com/>
- <http://www.jobs.ac.uk/categories/postdoc-jobs/>
- Enlace a las principales asociaciones de Doctores de diferentes países (en castellano o en inglés):
- España: http://www.precarios.org/tiki-view_forum.php?forumId=106
- Alemania, Austria y Suiza: <http://www.academics.com>
- Reino Unido: <http://www.raeng.org.uk/research/researcher/postdoc>
- Estados Unidos: <http://www.nationalpostdoc.org>

La Comisión Académica del Programa junto con el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, serán los responsables del análisis de los datos recogidos a partir del contacto directo con los egresados. Este análisis se realizará desde el punto de vista de la adecuación del programa a la inserción laboral y se traducirá en propuestas para la mejora continua del mismo, desde el diseño de objetivos adecuados a la formación de doctores demandada por los distintos centros de trabajo, hasta la selección de nuevas líneas de investigación orientadas a la consecución de esos objetivos, pasando por la adecuación de los recursos humanos y materiales asignados.

Los datos disponibles, las conclusiones de su análisis y las propuestas de mejora, se harán públicas como evidencia de los resultados obtenidos y la calidad de la oferta formativa del programa de doctorado.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
34	18
TASA	VALOR %
Tasa éxito > 5 años t/p	8
Tasa éxito 5 años t/p	46

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Datos relativos a los últimos 5 años del programa.

Tabla 1

Dato Memoria	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Nº de Plazas Ofertadas	90	90	90	90	90
Demanda	93	73	117	127	99
Nº Doctores de Nuevo Ingreso	66	60	91	90	69
Nº Doctores Matriculados	79	128	202	254	271
Nº Doctores de Otros Países Matriculados	8	9	20	39	37
% Doctores con Dedi-	44%	56%	49%	46%	47%



ción a T/P						
% Doctores con Complementos de Formación		29%	42%	38%	26%	18%
% Doctores en Régimen de Tutela/Codirección Nacional		54%	70%	72%	81%	85%
% Doctores en Régimen de Tutela/Codirección Internacional		3%	2%	2%	4%	4%

Tabla 4

	Memoria verificada	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso
		2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo		0	4	2	10	29*
Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial		0	0	1	9	7*
Nº tesis con mención ¿Doctorado Industrial¿		0	0	1	0	2
Tasa mención ¿Doctorado Internacional¿		0%	0%	0%	11%	14%
Duración media a tiempo completo		0	1,25	2	1,9	2,9
Duración media a tiempo parcial		0	0	3	3,2	4,5



Tasa abandono / Bajas		7%	14%	14%	18%	10%
Tasa de éxito (<= 3 años) t/c		0%	17%	3%	15%	34%
Tasa de éxito (> 3 años) t/c		0%	0%	0%	2%	18%
Tasa de éxito (<= 5 años) t/p		0%	0%	4%	31%	46%
Tasa de éxito (> 5 años) t/p		0%	0%	0%	0%	8%

*Los datos relativos a las tesis defendidas están contabilizados atendiendo a la fecha de aprobación del depósito de la Tesis Doctoral. Se hace constar que el depósito de 20 tesis fue aprobado en el curso académico 18-19 aunque su defensa se realizó en el curso 19-20.

Justificación de los datos aportados. Previsión de los resultados del programa en los próximos 6 años.

Los indicadores y resultados generales que se presentan en este capítulo surgen de los datos existentes en la Escuela de doctorado de la UCAM, de los últimos 5 años en el programa y que recientemente ha pasado el proceso de acreditación.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07548825H	Estrella	Núñez	Delicado
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de los Jerónimos, s/nº	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
enunez@ucam.edu	686390806	968278578	Vicerrectora de Investigación
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22894000F	JOSÉ LUIS	MENDOZA	PÉREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	686390806	968278715	PRESIDENTE
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07548825H	Estrella	Núñez	Delicado
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de los Jerónimos, s/nº	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
enunez@ucam.edu	686390806	968278578	Vicerrectora de Investigación



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :Convenios instituciones inicio-marco-industrial-bueno (2) reducido EP.pdf

HASH SHA1 :3AA4A658DA227B369C28491605DCB9DB4868BAB0

Código CSV :362866875406595302748363

Convenios instituciones inicio-marco-industrial-bueno (2) reducido EP.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :Tabla 6 Equipos investigación-reducido.pdf

HASH SHA1 :EDF02D486761434C2E55F9D7A22EC8B07E47BB2B

Código CSV :362829599267824101142539

Tabla 6 Equipos investigación-reducido.pdf



ANEXOS : APARTADO 9

Nombre : REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf

HASH SHA1 : 409F334DF06129DDEE176F933BB4F77B2A671B8B

Código CSV : 95634462156436685272352

REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf



